

CONTENIDO

Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

Actas

- 3** De la Comisión de Educación, referente a la primera reunión ordinaria, celebrada el miércoles 27 de noviembre de 2024
- 12** De la Comisión de Educación, correspondiente a la segunda reunión ordinaria, efectuada el miércoles 4 de diciembre de 2024
- 29** De la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, correspondiente a la primera reunión ordinaria, celebrada el miércoles 4 de diciembre de 2024
- 34** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, correspondiente a la segunda reunión ordinaria, efectuada el miércoles 29 de enero de 2025
- 37** De la Comisión de Turismo, correspondiente a la tercera reunión ordinaria, efectuada el miércoles 29 de enero de 2025

Informes

- 40** De la diputada Kenia López Rabadán, sobre la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa lle-

vada a cabo del viernes 27 al lunes 30 de enero de 2025, en Estrasburgo, Francia

Convocatorias

- 43** De la Comisión Jurisdiccional, a la quinta reunión ordinaria, que se efectuará el jueves 6 de marzo, a las 12:00 horas
- 43** De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la cuarta reunión ordinaria, que se realizará el lunes 10 de marzo, a las 16:00 horas
- 44** De las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Seguridad Ciudadana, a la primera reunión extraordinaria, que se efectuará el lunes 10 de marzo, a las 17:00 horas
- 45** De la Comisión de Ganadería, a la quinta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 11 de marzo, a las 9:00 horas
- 45** De la Comisión de Seguridad Ciudadana, a la primera sesión ordinaria, que se realizará el martes 11 de marzo, a las 12:00 horas
- 45** De la Comisión de Energía, a la sesión de junta directiva que tendrá lugar el martes 11 de marzo, a las 15:30 horas

Pase a la página 2

- 46** De la Comisión de Energía, a la tercera reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 11 de marzo, a las 16:30 horas
- 47** De la Comisión de Ganadería, a la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 11 de marzo, a las 17:00 horas
- 47** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, a la quinta sesión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 11 de marzo, a las 17:00 horas

Invitaciones

- 48** Del diputado Yerico Abramo Masso, al foro *Regulación a aseguradoras y hospitales respecto de servicio de seguros de gastos médicos mayores*, que tendrá lugar el miércoles 12 de marzo, a las 9:00 horas

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones

Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención, a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos que les han sido turnados, a las comisiones siguientes:

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil y de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

Suscrita por la diputada Mayra Espino Suárez, PVEM.

Comisiones Unidas de Protección Civil y Prevención de Desastres, y de Defensa Nacional.

Expediente 950.

Quinta sección.

Ciudad de México, a 6 de marzo de 2025.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (rúbrica)
Presidente

Actas

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, REFERENTE A LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 2024

A las 16:20 horas del miércoles 27 de noviembre de 2024, en el patio sur, ubicado en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15960, Ciudad de México, se reunieron las y los diputados integrantes de la Comisión de Educación; contando con la presencia de los siguientes

Diputados: María de los Ángeles Ballesteros García, presidenta; Elda Esther del Carmen Castillo Quintana, Gerardo Olivares Mejía, Jacobo Mendoza Ruiz, Aciel Sibaja Mendoza, Agustín Alonso Gutiérrez, Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, Blanca Araceli Narro Panameño, Juan Carlos Varela Domínguez, Sandra Beatriz González Pérez, Sonia Rincón Chanona, Laura Cristina Márquez Alcalá, María Isabel Rodríguez Heredia, María Luisa Mendoza Mondragón, Francisco Amadeo Espinoza Ramos, Gibrán Ramírez Reyes, secretarios; Antonio Lorenzo Castro Villareal, Herminia López Santiago, Juan Ángel Bautista Bravo, Kenia Gisell Muñiz Cabrera, María Graciela Gaitán Díaz, Marisela Zúñiga Cerón, Rocío Natali Barrera Puc, Xitlalic Ceja García, Armando Corona Arvizu, Edén Garcés Medina, Graciela Domínguez Nava, José Alejandro Peña Villa, Juan Antonio González Hernández, Mayra Dolores Palomar González, Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, Mónica Herrera Villavicencio, Rosalinda Savala Díaz, Amparo Lilia Olivares Castañeda, Antonio de Jesús Ramírez Ramos, Azucena Huerta Romero, Carlos Alberto Guevara Garza, José Luis Téllez Marín, Rosalía León Rosas, Wblester Santiago Pineda, Ana Isabel González González, Laura Ivonne Ruiz Moreno, Amancay González Franco, Juan Ignacio Samperio Montaña.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: compañeras y compañeros diputados, me da mucho gusto saludarlos el día de hoy. Les pido su atención a las siguientes recomendaciones en materia de protección civil: se les solicita que identifiquen las salidas de evacuación y zonas de menor riesgo al interior de este recinto en caso de que por cual-

quier motivo deban de ser evacuados atiendan las instrucciones que el personal de protección civil y brigadista emita al respecto de dicha situación conserven la calma, recuerden que en ningún momento deben correr, empujar o gritar. Si tienen malestar o necesitan ayuda diríjense con los organizadores, el personal de protección civil o de seguridad para recibir atención u orientación. Muchas gracias.

Buenas tardes a todas y a todos, diputadas y diputados.

Le solicito a la Secretaría que haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de las y los legisladores de la Comisión.

Cabe mencionar y preguntar a las y los diputados, si hay alguien que pasa lista de asistencia de viva voz, por favor.

La secretaria, diputada María Luisa Mendoza Mondragón: muy bien. Se registra la asistencia. Se registra. Gracias, presidenta, se informa que se habilitó el sistema de registro de las y los diputados, por lo tanto, existe quórum legal para poder llevar a cabo esta sesión.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: gracias, secretaria. Se abre la sesión, a las 16:20 horas. Estimadas diputadas y diputados, doy a ustedes la más cordial bienvenida a la primera reunión ordinaria de la Comisión de Educación.

Solicito a la Secretaría, dar lectura al orden del día que fue aprobado y acordado en la primera reunión de junta directiva y consultar si es de aprobarse.

La secretaria, diputada María Luisa Mendoza Mondragón: con todo gusto, presidenta. Por instrucciones de la Presidencia doy lectura al orden del día.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura y discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta relativo a la reunión de instalación, efectuada el martes 5 de noviembre de 2024.

4. Asuntos generales.

5. Cita para la próxima reunión ordinaria.

6. Clausura.

Está a discusión el orden del día. ¿Algún diputado o diputada que desee hacer uso de la palabra?

No habiendo quién solicite el uso de la palabra, se consulta en votación económica si se aprueba el orden del día.

Las y los legisladores que se encuentren a favor de la propuesta del orden del día sírvanse manifestarlo levantando la mano, los que están a favor (votación), gracias.

En contra (votación). En abstención (votación).

Señora presidenta, le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: diputada Graciela Gaitán, para pase de lista.

La diputada María Graciela Gaitán Díaz: presente. María Graciela Gaytán Díaz.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: muy bien. Gracias. Se aprueba el orden del día.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la reunión de instalación de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, efectuada el miércoles 5 de noviembre de 2024.

Solicito a la Secretaría consultar si se dispensa la lectura del acta en mención, toda vez que fue distribuida a sus oficinas de forma digital desde el pasado 13 de noviembre, por medio del oficio 82 para sus observaciones y hasta la fecha no se ha presentado alguna.

La secretaria, diputada María Luisa Mendoza Mondragón: con todo gusto, presidenta. Por instrucciones de la Presidencia se consulta, en votación económica, si se aprueba se dispense la lectura del pro-

yecto del acta de la reunión de instalación de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, efectuadas el miércoles 5 de noviembre de 2024. Las y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, quienes se encuentren a favor (votación), gracias. En contra (votación). En abstención (votación).

Le informo, presidenta, que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: se aprueba la moción para dispensar la lectura del proyecto de acta. Solicito a la Secretaría ordene se abra la plataforma digital para someter a votación el proyecto de acta de la reunión de instalación de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, efectuada el miércoles 5 de noviembre de 2024, hasta por cinco minutos.

Cabe mencionar que, si algún legislador o legisladora no pueden emitir su voto por medio de plataforma digital, podrá hacerlo de viva voz por medio del Zoom, una vez que haya concluido el tiempo para recoger la votación mediante la plataforma digital. Vamos a dar cinco minutos.

La secretaria, diputada María Luisa Mendoza Mondragón: con todo gusto, presidenta. Por instrucción de la Presidencia, se ordena abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos.

(Votación)

La secretaria, diputada María Luisa Mendoza Mondragón: solicito se cierre la plataforma digital para recoger la votación de viva voz, por lo que lo haremos, si ustedes me permiten, primero por los que se encuentran en la plataforma digital. Si alguien de las o los diputados aún no ha realizado el sentido de su voto, lo pueda realizar de viva voz.

De manera digital, todos han registrado el sentido de su voto. ¿Es correcto? Ahora lo haremos de manera presencial, si ustedes nos permiten. Mano derecha, que nos manifiesten las y los diputados si alguien desea hacer uso de la palabra para manifestar su voto. Les pediríamos nada más su nombre completo y el grupo parlamentario.

El diputado Jacobo Mendoza Ruiz: Jacobo Mendoza de Morena, a favor.

La secretaria, diputada María Luisa Mendoza Mondragón: estamos de manera presencial. Si nos permiten, diputadas y diputados.

Adelante, diputada.

La diputada Herminia López Santiago: Herminia López Santiago, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La secretaria, diputada María Luisa Mendoza Mondragón: gracias, diputada. Se registra el sentido de su voto.

La diputada María Graciela Gaitán Díaz: María Graciela Gaytán Díaz, del Partido Verde Ecologista de México, a favor.

La secretaria, diputada María Luisa Mendoza Mondragón: gracias, diputada. Se registra el sentido de su voto.

La diputada Mónica Herrera Villavicencio: Mónica Herrera Villavicencio, del Grupo Parlamentario de Morena, sólo para rectificar o comprobar si sí se registró mi asistencia y el sentido de mi voto a favor.

La secretaria, diputada María Luisa Mendoza Mondragón: gracias, diputada. Ha quedado registrado el sentido de su voto y su asistencia.

El diputado Juan Ángel Bautista Bravo: Juan Ángel Bautista Bravo de Morena, a favor.

La diputada María Luisa Mendoza Mondragón: gracias, diputado.

El diputado Antonio Lorenzo Castro Villarreal: Antonio Lorenzo Castro Villarreal, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La secretaria, diputada María Luisa Mendoza Mondragón: gracias, diputado.

La diputada Elda Esther del Carmen Castillo Quintana: buenas tardes. Elda Esther Castillo Quintana, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La secretaria, diputada María Luisa Mendoza Mondragón: gracias, diputada. Escuchamos a alguien en plataforma digital. Creo que de todos ha quedado registrado el sentido de su voto. ¿Es correcto? Por lo que, no habiendo...

El diputado Jacobo Mendoza Ruiz: no sé si es mi caso. Diputado Jacobo Mendoza. Mi voto es a favor. De Morena.

La secretaria, diputada María Luisa Mendoza Mondragón: gracias, diputado Jacobo. Se registra el sentido de su voto a favor.

El diputado Jacobo Mendoza Ruiz: enterado, muchas gracias.

La secretaria, diputada María Luisa Mendoza Mondragón: gracias, diputado.

No habiendo más oradores, presidenta, se cierra la votación. Y pido a la Secretaría, que es el caso y por supuesto informarle presidenta, que se emitieron votos a favor y ha sido aprobado por unanimidad. Corroboro, presidenta, son 38 votos que se han emitido a favor del acta.

Es cuanto, presidenta.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: gracias. Aprobada el acta de instalación de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados por 38 votos, se remite a la Mesa Directiva.

El siguiente punto del orden del día se refiere a Asuntos generales.

En este punto quiero hacer de su conocimiento que esta Comisión ha sostenido hasta la fecha diversas reuniones de trabajo con distintos actores de la educación en el país.

Los pasados días 12, 20 y 26 de noviembre de 2024, se llevaron a cabo reuniones de trabajo en esta Cámara de Diputados, donde participaron el diputado Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, la diputada María de los Ángeles Ballesteros García, presidenta de la Comisión de Educación; diputadas y diputados, doctora Carmen Enedina Rodríguez Armenta, encargada del Despacho de la

Subsecretaría de Educación Superior; doctora Tania Rodríguez Mora, subsecretaria de Educación Media Superior; el maestro Azael Santiago Chepi, coordinador sectorial de Enlace de la Secretaría de Educación Pública con el honorable Congreso de la Unión; el licenciado Jorge Alberto Zaragoza González, director general de Recursos Humanos de la Secretaría de Educación Pública; el licenciado Manuel Chávez Sáenz, director del Instituto Tecnológico Descentralizados del Tecnológico Nacional de México; el doctor Eduardo Gerardo Rosas González, director de Fortalecimiento Institucional de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la Subsecretaría de Educación Superior; la maestra Marlenne Johvana Mendoza González, directora general de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; maestro Anselmo Peña Collazo, titular de la Unidad de Administración y de Finanzas de la Secretaría de Educación Pública (SEP); Ricardo Lago González, director de Presupuesto de la de la SEP; docentes Ramón Antonio Gastelum Lerma, Blas Ilhicamina Escobedo Hernández, Manuel Melchor Oliveros, Alejandro Mejorada Mejay, Julia Suárez Martínez; el maestro Óscar Ortega, director de Subsidio a Universidades y la Comisión Ejecutiva del Frente Nacional de Sindicatos de Educación Media Superior y Superior.

Donde se plantearon solicitudes para atender las necesidades del sector educativo como el rezago en pagos de la media de bienestar, política salarial, homologación a nivel media superior y superior.

Compañeras y compañeros diputados, tras la celebración de estas reuniones y arduas jornadas de trabajo entre todos los involucrados que participaron en estas mesas de trabajo, con agrado les puedo informar que hace un par de horas el secretario de Educación Pública hizo del conocimiento que se fueron aprobados 4,952 mil pesos para cubrir las necesidades de pago de política salarial y medidas de bienestar de 2024 para escuela media superior. En hora buena compañeras y compañeros.

La secretaria, diputada María Luisa Mendoza Mondragón: aunado a lo anterior, en el marco de las labores de la Comisión de Educación, se han llevado a cabo diversas reuniones de trabajo en las que se recibieron múltiples solicitudes y propuestas de diversas instituciones. Es importante señalar que no todas las solicitudes presentadas han sido en materia presupues-

tal ni han contado con las propuestas de modificación para ser incluidas al proyecto de opinión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2025 que esta Comisión tiene el deber de realizar.

Con base en lo anterior, cito las reuniones de trabajo realizadas por esta Comisión:

El 30 de octubre de 2024, se realizó la reunión de trabajo en la sala de juntas de la Comisión de Educación, contando con la presencia de los profesores de los Sindicatos de Colegios de Bachilleres.

Las solicitudes de esta reunión fueron referentes al pago inmediato de las Medidas del Bienestar correspondientes al Ejercicio Fiscal de 2024, con retroactividad al 1 de enero, así como el pago de la política salarial 2024 retroactivo al 1 de febrero.

El 7 de noviembre de 2024, se realizó la reunión de trabajo en la sala de juntas de la Comisión de Educación, con profesores del Sindicato Nacional de Educación Superior (SNESU) de los Tecnológicos del Estado de Yucatán.

En esta reunión, se solicitó la homologación salarial para los tecnológicos del estado de Yucatán.

El 12 de noviembre de 2024, se realizó la reunión de trabajo en la sala de juntas de la Comisión de Educación con representantes de Tlaxcala en la que se abordaron temas relacionados con la falta de registro y falta de servicios en el ISSSTE.

El 21 de noviembre de 2024, se realizó la reunión de trabajo en la sala de juntas de la Comisión de Educación, con el director general del Instituto Politécnico Nacional, para abordar temas presupuestarios en materia de infraestructura educativa.

El 21 de noviembre de 2024, se realizó la reunión de trabajo en la sala de juntas de la Comisión de Educación con el diputado José Gloria y representantes de CONAFA, FONAES y AALMAC.

El 21 de noviembre de 2024, se realizó la reunión de trabajo en la sala de juntas de la Comisión de Educación con la Comisión de Universidades Politécnicas y Tecnológicas, que incluyó a las UPMH, UTM SLP, UT Morelia y UT Oriente, para solicitar recursos pre-

supuestarios en materia de infraestructura y homologación de plazas para el PPEF 2025.

Finalmente, toda la información especificada en este apartado será enviada de manera digital a sus correos electrónicos para su análisis y consideración y, en su caso, será integrada en el proyecto de opinión al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025.

Es cuanto, presidenta.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: muchas gracias, secretaria.

En este punto, ¿algún legislador desea hacer uso de la palabra hasta por tres minutos?

La secretaria, diputada María Luisa Mendoza Mondragón: si usted nos permite, presidenta, diputado, diputada, perdón, abrimos una ronda de oradores.

Nos dicen el nombre para ir anotando el registro de participación. Sí, diputada, ¿su nombre? diputada Moni y diputado Gerardo.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: queda en uso de la palabra la Diputada Mónica. Por favor.

El diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos: diputado Amadeo Espinosa, quiero hacer uso de la palabra también.

La secretaria, diputada María Luisa Mendoza Mondragón: sí, diputado. Lo registro.

La diputada Mónica Herrera Villavicencio: buenas tardes a todas, todos y todes también. Bueno, antes que nada, felicitar a la presidenta porque, bueno, ya estamos sabiendo todo el trabajo que ha realizado y obviamente a los compañeros de las juntas directivas, a los compañeros y compañeras integrantes.

Decirle, presidenta, que nos ponemos a la orden para trabajar en conjunto de manera plural. Pedir a los compañeros, ya lo habíamos comentado en la instalación de la Comisión, que trabajemos sin colores y por el bien de la educación.

Y también, presidenta, agradecerle su empatía, su inclusión, sobre todo, con temas que abordan la sensibilidad y la inclusión en el tema de las personas con discapacidad. El interés que tiene una servidora en esta Comisión, aparte del perfil como docente, también es trabajar por la inclusión educativa para las niñas y niños de nuestro país y en ese sentido, en la empatía que usted tiene con nosotros, con las personas con discapacidad, me apena mucho hacer este pronunciamiento, pero pues sí lo quiero hacer visible, porque en cada oportunidad que yo tenga de levantar la voz por el respeto de las personas con discapacidad, lo voy a hacer, presidenta.

En la instalación, cuando hubieron pocos lugares para que nos pudiéramos acomodar los diputados y las diputadas, porque fue muy concurrida en la instalación de la Comisión, a una servidora se le pidió retirarse de la mesa y no le querían dar el lugar para poder estar, cuando soy integrante de esta Comisión y hoy fui la primera legisladora que llegó a este salón y una persona del equipo de la Comisión que sabe perfectamente quién es, me retiró de la mesa donde están ustedes porque supuestamente habían confirmado todas las secretarías y los secretarios. Yo creo que aquí somos pares y que debemos también tener esa cultura de respeto y de inclusión, porque siempre pareciera coincidencia que a una servidora y no sé si le pasa también a la compañera Kenia, pero somos las que nos tenemos que hacer a un lado.

Hoy tenemos tres lugares vacíos donde la Comisión, los compañeros se dieron cuenta que yo me peleé, incluso uno de los asesores aceptó que su secretaria, diputada de la Comisión no venía. No sé si sepan que las personas con discapacidad pues hacemos un doble esfuerzo por hacer las funciones que regularmente para la mayoría de las personas parecieran comunes. Entonces, yo le pediría hacer un llamado de atención a su Comisión para que trabajaran en una capacitación de inclusión, porque no nada más somos las diputadas, Kenia y yo las compañeras que tenemos una discapacidad visible y vamos a estar trabajando con temas de inclusión en esta Comisión, como lo hicimos desde la legislatura anterior.

Y, vamos a invitar a compañeros que trabajan para generar una inclusión en el ámbito educativo y vamos a tener compañeras y compañeros que tienen discapacidades visibles y no visibles. Entonces, en cada oportu-

nidad que yo tenga, en cada sesión, en cada reunión de Comisión me va a apenar mucho tener que decirles y hacer ese llamado de atención para los compañeros que tienen poca cultura y empatía hacia las personas con discapacidad.

Entonces, yo le encargo compañera presidenta, yo sé que usted es una persona muy empática, se ha puesto la camiseta, nos ha defendido a las compañeras que somos usuarias de silla de ruedas y por ahí ojalá que pueda externar esa empatía y esa inclusión en su equipo de la Comisión.

También, felicitarla por lo que nos acaba de decir, esa aprobación de ese recurso que fue asignado ya a los compañeros de educación media superior... a un trabajo que hicimos en la legislatura anterior de la Comisión también que fui también integrante de esta Comisión, me da mucho gusto saberlo, felicito a los compañeros que levantaron la voz siempre y que no se callaron.

También me da mucho gusto saber que nuestro secretario de Educación los tomó en cuenta para nosotros, es de verdad un logro que se dé esa continuidad, y nada más encargarle lo que le dije antes de iniciar la Comisión, tenemos una deuda histórica con el reconocimiento de los profesores de CAET, que son los profesores que se encargan de la educación especial o de la educación para los jóvenes de educación media en instalaciones que son prestadas, presidenta, no son reconocidos. Laboralmente, ellos trabajan por medio de facturas, no tienen seguridad social y están haciendo un trabajo que mucha gente no quiere hacer, que es brindar educación a niños y jóvenes con discapacidad y que tenemos testimonios.

Y, perdón que me extienda de los tres minutos, pero es importante que lo sepan, que tenemos testimonios de éxito por esos niños con discapacidad, que han logrado terminar su educación básica y, entre ellos puedo ser yo una de esas personas.

Por último, hacerles saber que en CAM de Jalacingo, municipio de Jalacingo, ojalá nos pueda ayudar con su intervención, están en huelga, presidenta, ya tienen días. Han solicitado mi apoyo para que se les asigne una directora, director, porque se les quitó el recurso y entonces ellos tienen ya días no laborando y no dándole atención a unos de los CAM más exitosos del distrito siete de Veracruz.

Entonces, ojalá me puedan ayudar para ver qué está pasando, porque hicieron el anuncio hoy y están afuera y no están dando el servicio a las niñas y a los niños del CAM de Jalacingo. Muchas gracias a todos por su atención.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: muchas gracias, diputada, y de antemano una disculpa por parte de la Comisión, claro que voy a hablar con ellos, nosotros tenemos y debemos ser incluyentes para todas, para todos, para todes y como les dije desde un principio esta Comisión es de puertas abiertas y de forma horizontal, sin colores ni otro tipo de cosas. Una disculpa y trabajamos lo del CAET, y ahorita en corto platicamos lo de Jalacingo que, por cierto, es municipio vecino del mío, así es que lo conozco muy bien.

Tiene el uso de la palabra el diputado Olivares, hasta por tres minutos.

El diputado Gerardo Olivares Mejía: amigos diputados y diputadas, mi participación nada más es para que se me tome en cuenta mi registro de asistencia y a favor la aprobación del acta y la dispensa de la lectura, las tres cosas que se han pasado. Nada más era la precisión. Gracias.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: se registra, diputado, con mucho gusto. Gracias.

Tiene uso de la palabra el diputado Edén Garcés Medina, hasta por tres minutos.

El diputado Edén Garcés Medina: compañeras y compañeros legisladores, el día de hoy me integro a esta Comisión y, en efecto, como bien lo comenta la diputada, con el ánimo de aportar al trabajo que realicemos, más allá de los colores partidistas que cada uno o cada una de nosotros tiene.

Evidentemente, también lo digo en mi calidad de docente, algo habremos de aportar.

En mi caso, hemos dado una lucha allá en mi demarcación, que es la más sureña de la capital de la República, Milpa Alta, porque pronto tengamos inmuebles propios para la UBJ y para la Universidad Rosario Castellanos. Estaremos por aquí impulsando esto, des-

de esta Comisión. Y bueno, sumarme a los trabajos ya iniciados. También, pues uno nunca deja de ser docente, cuando ve alguna falta de ortografía, tenemos un ojo de halcón.

Agradecer, no sé a quién tengamos que agradecer, la verdad es que este obsequio de Teziutlán está muy bonito. Tiene ahí error, dice Comisión de Educación. Luego dice, diputada Marilyn Ballesteros García, presidenta de la Comisión de Educación. Pero usted es la diputada María de los Ángeles Ballesteros, a alguien habrá que regañar.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: es que todo mundo me dice Marilyn, ya no sé ni qué poner, la verdad. Si voy a Teziutlán, nadie me conoce como María de los Ángeles. Mi campaña y todo, Marilyn, soy Marilyn y aquí, bueno, pues soy María de los Ángeles, porque apenas nos estamos conociendo.

El diputado Edén Garcés Medina: agradecerse, diputada, pero hay que regañar a quien no revisó la ortografía, porque lo primero que tenemos que hacer, y máxime integrantes de esta Comisión, es estar al pendiente de todos esos detalles. Muchas gracias.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: muchas gracias, diputado, por las observaciones. Gracias.

Tiene el uso de la palabra el diputado Amadeo Espinosa. Es en plataforma, creo que está en plataforma, para abrirle, por favor, el micrófono.

El diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos: sí, compañera presidenta. Buenas tardes a todos, a todas. Pues agradecerle, leí ya el documento que nos enviaron de la Comisión de Educación, del programa anual de trabajo, y la introducción que tiene al final el documento que yo le hice llegar, sobre la petición de homologación salarial, que ojalá y podamos hacer causa común todos los diputados y diputadas, para que pueda ser incluido en el Presupuesto de Egresos de este año. La homologación salarial para todos los trabajadores de educación media superior, de la DGTI, de la DGTA, del Colegio de Bachilleres, del Conalep, CECYTE, porque CECYTECH es en Chiapas, de todos esos niveles.

Vi el documento que está incluido ya en el proyecto del programa anual, pero digo yo, ojalá podamos hacer causa común todos para que esta demanda sea atendida y pueda figurar en el Presupuesto de Egresos de este año. Es cuanto, diputada.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: gracias, estimado diputado Amadeo. Claro que sí, lo tenemos contemplado. Y yo le pediría mande opinión a las oficinas, ahí al correo electrónico, para que lo tomemos en cuenta.

Estamos trabajando fuerte también, les comento a todos, con la Comisión de Presupuesto, para que se puedan incluir varios presupuestos que quedan pendientes. Sin embargo, por tiempos, probablemente no se nos faciliten, pero aquí los quiero invitar a todos que desde febrero empezamos a trabajar en un tema presupuestal para educación y lo presentemos todos juntos ante Hacienda, en marzo, para empezar a adecuar y armonizar las necesidades en todos los ámbitos educativos.

Así es que se toma en cuenta su petición, estimado diputado Amadeo, y decirles a todos, corroborarles que estamos trabajando fuertemente para que se puedan hacer algunas adecuaciones al Presupuesto 2025, aunque el paquete ya llegó, vemos algunas ventanas de oportunidad y se los iremos comentando.

Estamos abiertos para los trabajos, para reuniones con cada uno de ustedes, si así lo desean, y esperamos también sus opiniones para que puedan ser integradas. Muchas gracias, diputado. Tiene ahora la palabra la diputada Ana Isabel González, hasta por tres minutos.

La diputada Ana Isabel González González: muchísimas gracias. Con su permiso, presidenta. Y saludando a todas las compañeras y compañeros que se encuentran de manera presencial y también a través de la plataforma digital.

Presidenta, primero que nada, felicitarte por tu trabajo, se ha notado, sinceramente, desde la Presidencia el trabajo de la Comisión y ahora pedirte y exigirte de parte de todos los mexicanos el que sigas cumpliendo con tu labor como lo has hecho hasta el día de hoy, buscando el que podamos nosotros también cumplir en cada una de, digamos, pues de la tierra de donde venimos.

Yo con mucho gusto te comparto que soy de Nuevo León, represento a Monterrey, Nuevo León, un estado que siempre ha sido muy nutrido en cuestión de educación, con buenos resultados a nivel educativo, pero yo creo que no me van a dejar mentir las compañeras y compañeros, después de la pandemia que llegó a todo México nos perjudicó en muchas cuestiones, en salud, económica y demás, pero la educación también se fue por ahí también perjudicada.

Entonces, que sigamos trabajando en conjunto, que desde esta plataforma y esta gran oportunidad que tenemos en la Comisión trabajemos de la mano. Hay muchos temas que ya te estaré presentando, presidenta, de manera oficial a través del oficio correspondiente para que sean tomados en cuenta.

Escuchaba ahorita a mi compañera diputada Mónica, donde mencionaba el tema de la educación inclusiva, nos falta muchísimo, estamos en pañales, presidenta. Hay mucho qué trabajar, en apoyo a los maestros sombros, en que realmente se les dé un espacio no nada más en las escuelas por abrir la puerta y darle oportunidad a las niñas, niños y adolescentes, sino que se les dé un seguimiento y que realmente tengan el mismo aprendizaje que tienen los demás niños que comparten asiento o lugar en las escuelas.

Por otra parte, ya en Nuevo León contamos con los CAM, con las UAP que en su momento buscaron ser cerradas y realmente tenían una gran oportunidad de apoyo y siguen siendo gran oportunidad de apoyo para nuestras niñas, niños y adolescentes que requieren de estas instituciones y de estas oportunidades como dependencias. Pedirte todo tu apoyo para que podamos seguir apoyando a Nuevo León en ese aspecto.

Y también, pues mayor presupuesto que llegue al ICIFED allá en La Sultana del Norte, para que podamos tener también todo este lado de infraestructura y de apoyo a las escuelas, para que nuestras niñas, niños y adolescentes de Nuevo León estudien en lugares aptos, óptimos, que vayan contentos a la escuela, con ganas de estudiar y de aprovechar cada una de las oportunidades.

También te estaré poniendo gorro, presidenta, y pidiéndole el apoyo a cada uno de los compañeros en cuestión de información de la diabetes tipo 1 en todas

las escuelas. Yo sé que se hacen campañas de prevención en cuestión de obesidad, de alimentación, pero no de diabetes tipo 1 que no tiene nada que ver con alimentación y con obesidad, que es una enfermedad totalmente silenciosa y que se puede dar por ahí información de síntomas muy importantes y que puede salvar vidas para nuestras niñas, niños y adolescentes y aunque pareciera que son temas de salud, van muy de la mano en cuestiones que se puede brindar el apoyo desde la educación.

De la misma manera, la prevención de adicciones, presidenta, pedirte, pedirles a nuestros compañeros que estemos unidos, hoy los niños, las niñas y adolescentes de nuestro país están consumiendo cada vez más jóvenes y cuando digo más jóvenes no me refiero a 18, 17 años, me refiero a 12 años. Hay mucho que tenemos que hacer en esta cuestión, pedirte tu apoyo, no nada más a ti, presidenta, a toda la junta directiva y obviamente a todos nuestros compañeros.

Gracias, por su atención. Buen día.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: muchas gracias, diputada. Claro que sí. Coincidimos totalmente contigo en todos los puntos, por eso es que estamos trabajando duro, así lo haremos durante los tres años, con el apoyo de todos y de todas llegaremos yo creo que a buen puerto.

Y te pido que lo mandes como plan anual, si me haces favor, para que quede integrado y podamos ver de qué manera, aunque son temas a lo mejor de salud, tiene que ver, efectivamente, mucho con educación y se puede armonizar yo creo que sin ningún problema. Entonces, te lo pediría, diputada, por favor, para que quede integrado dentro de nuestro plan anual de trabajo.

Muchas gracias. Gracias, diputada.

Tiene ahora la palabra, por medio de plataforma, el diputado Aciel Sibaja Mendoza.

El diputado Aciel Sibaja Mendoza: sí, buenas tardes, presidenta.

Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados. Mi voto es a favor del acta de reunión de instalación, si lo pueden considerar, por favor.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: claro que sí, diputado. Se anota y se registra, con mucho gusto.

El diputado Aciel Sibaja Mendoza: muchísimas gracias.

La secretaria, diputada María Luisa Mendoza Mondragón: si no hubiera nadie más que... Ah, perdón.

El diputado Juan Ángel Flores Bustamante: sí, buenas tardes a todas y a todos, compañeras diputadas, compañeros, presidenta. Bueno, pues únicamente para mencionar que estoy de acuerdo con lo que acaba de manifestar nuestra compañera diputada de Nuevo León, en relación pues a que es un tema de salud, pero yo quiero ir más allá, tenemos que tomar en cuenta que también este momento la educación presenta un factor determinante para el tema de inseguridad que se vive en el país y que entonces, ¿por qué? Porque debemos de estar conscientes, lejos de las políticas y las diferencias de pensamientos que tenemos, de diputados de un partido u otro, que en este momento el tema de inseguridad no lo vamos a terminar con policías, con Guardia Nacional, con soldados, con pistolas, lo vamos a terminar con formación y yendo a las causas, como lo hizo nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, pero necesitamos involucrarnos en la educación.

Ahora necesitamos hacer un plan de trabajo donde se incluyan, donde se incluya también a los padres de familia, en esa educación, desde preescolar, sobre todo desde preescolar hasta media superior, que es cuando los niños, niñas corren más peligro.

Y entonces, si nosotros vamos más allá en el tema de educación, creo que pronto tendremos una mejor sociedad y nuestro objetivo es ese, crear una mejor sociedad para el día de mañana, heredarles un mejor país a nuestros hijos y solamente lo vamos a hacer con eso.

Entonces, de alguna forma, dentro del plan de trabajo, que se pueda incluir esa situación, y claro, en su momento, tal vez tendríamos que hacer una gran reforma a la Ley de Educación y, desde luego a la Ley del Trabajo para que se establezca como una obligatoriedad de los patrones para que, por lo menos, un día al mes

se les permita a los padres de familia convivir en el salón de clases con su hijo.

Y entonces nos vamos a quitar del problema que les dicen a los maestros, que ellos nada más enseñan, dicen los padres de familia que ellos los mandan a la escuela para que los enseñen, no, tiene que ser dos ahí. Y yo creo que así lo vamos a lograr.

Entonces yo creo que lo más importante es el tema de educación aquí, en este momento, y tenemos que tomarlo de esa manera. Es cuanto.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: claro que sí, diputado. Le pediría lo mismo que a la diputada Ana Isabel, que por favor nos los haga llegar como parte del plan de trabajo y con mucho gusto se incluye y lo armonizamos al tema educativo, aunque sea de seguridad. Claro que sí. Gracias, diputado.

Tiene ahora la palabra el diputado Antonio Lorenzo Castro, hasta por tres minutos.

El diputado Antonio Lorenzo Castro Villarreal: gracias, presidenta. Compañeros, compañeras. Primero solidarizarme aquí con las compañeras, lo que comentaba la compañera Moni, sí hay que trabajar en eso y vamos a trabajar entre todas y todos, si somos pares entre iguales.

Y hablando del tema de la educación, miren, yo tengo 29 años, aunque no parezca, ya estoy un poco traqueado, porque Morena así nos trata, pero decirles un testimonio de vida en esta primera reunión.

A mí la educación pública me salvó la vida, porque toda mi vida estudié en educación pública.

A mí me tocó una de las peores épocas con el crimen organizado, esa terrible guerra de narcotráfico y a muchos de mi barrio en Saltillo, Coahuila, entraron al crimen organizado y se cerró la oportunidad, porque la educación por muchas décadas en este país se vio como un privilegio y mí la educación pública me salvó y por eso estoy en esta Comisión, porque yo jamás me imaginé, nunca en mi vida me imaginé que llegara una presidenta y que propusiera una beca de fomento desde preescolar hasta preparatoria para seguir incentivando a las juventudes, a las niñas y a los niños y que

estuvieran en la escuela y que no se alejaran por un problema de falta de recursos para seguir estudiando y que fueran el caldo de cultivo del crimen organizado como mi experiencia de vida, me tocó muchos compañeros de secundaria, compañeras de secundaria estuvieron en la manos del crimen organizado y lamentablemente fallecieron y por falta de oportunidades estuvieron ahí.

Entonces, más allá de eso, creo que la Nueva Escuela Mexicana y el Fomento a la Educación Pública es lo mejor que tenemos que hacer como legisladores y este tipo de discusiones porque así se combate al crimen organizado, atacando las causas con este tipo de apoyos que estamos planteando aquí.

Muchas gracias, compañeras y compañeros y agradezco el regalo a la presidenta. Gracias.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: es de parte mi nieta, que acaba de nacer.

La secretaria, diputada María Luisa Mendoza Mondragón: presidenta, le informo que ya no hay más registro de oradores.

La presidenta, diputada María de los Ángeles Ballesteros García: muy bien. Gracias, gracias, secretaria. No habiendo quién más haga uso de la palabra, se cita para la próxima reunión ordinaria que se llevará a cabo el 4 de diciembre, y se da por clausurada esta primera reunión ordinaria de la Comisión de Educación correspondiente a la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, a las 17:04 horas del miércoles 27 de noviembre de 2024.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 18 de febrero de 2025.

Votación del acta

A favor

Diputados: María de los Ángeles Ballesteros García, Elda Esther del Carmen Castillo Quintana, Francisco Amadeo Espinosa Ramos, Sandra Beatriz González Pérez, Hilda Magdalena Licerio Valdés, Laura Cristina Márquez Alcalá, María Luisa Mendoza Mondragón, Jacobo Mendoza Ruiz, Juan Moreno de Haro, Gerardo Olivares Mejía, Sonia Rincón Chanona, María Isabel Rodrí-

guez Heredia, Aciel Sibaja Mendoza, Juan Carlos Varela Domínguez, Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, Antonio Lorenzo Castro Villarreal, Graciela Domínguez Nava, Ana Isabel González González, Juan Antonio González Hernández, Carlos Alberto Guevara Garza, Mónica Herrera Villavicencio, Azucena Huerta Romero, Rosalía León Rosas, Herminia López Santiago, Kenia Gisell Muñiz Cabrera, Amparo Lilia Olivares Castañeda, Liliana Ortiz Pérez, Mayra Dolores Palomar González, Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, Laura Ivonne Ruiz Moreno, Rosalinda Savala Díaz, José Luis Téllez Marín, Marisela Zúñiga Cerón.

Ausentes

Diputados: Agustín Alonso Gutiérrez, Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, Amancay González Franco, Antonio de Jesús Ramírez Ramos, Armando Corona Arvizu, Blanca Araceli Narro Panameño, Edén Garcés Medina, Gibrán Ramírez Reyes, José Alejandro Peña Villa, Juan Ángel Bautista Bravo, Juan Ignacio Samperio Montaña, María Graciela Gaitán Díaz, Rocío Natalí Barrera Puc, Wblester Santiago Pineda, Xitlalic Ceja García.

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE DE 2024

A las 9:18 horas del miércoles 4 de diciembre de 2024, en el salón C del edificio G, se reunieron las y los diputados integrantes de la Comisión de Educación, contando con la presencia de los siguientes:

María de los Ángeles Ballesteros García (presidenta)
 Elda Esther del Carmen Castillo Quintana (secretaria)
 Gerardo Olivares Mejía (secretario)
 Jacobo Mendoza Ruiz (secretario)
 Aciel Sibaja Mendoza (secretario)
 Antares Guadalupe Vázquez Alatorre (secretaria)
 Blanca Araceli Narro Panameño (secretaria)

Juan Carlos Varela Domínguez (secretario)
 Sandra Beatriz González Pérez (secretaria)
 Sonia Rincón Chanona (secretaria)
 Hilda Magdalena Licerio Valdés (secretaria)
 María Isabel Rodríguez Heredia (secretaria)
 María Luisa Mendoza Mondragón (secretaria)
 Francisco Amadeo Espinoza Ramos (secretario)
 Juan Moreno de Haro (secretario)
 Gibrán Ramírez Reyes (secretario)
 Antonio Lorenzo Castro Villarreal (integrante)
 Herminia López Santiago (integrante)
 Juan Ángel Bautista Bravo (integrante)
 Kenia Gisell Muñiz Cabrera (integrante)
 María Graciela Gaitán Díaz (integrante)
 Marisela Zúñiga Cerón (integrante)
 Rocío Natalí Barrera Puc (integrante)
 Xitlalic Ceja García (integrante)
 Armando Corona Arvizu (integrante)
 Edén Garcés Medina (integrante)
 Graciela Domínguez Nava (integrante)
 José Alejandro Peña Villa (integrante)
 Juan Antonio González Hernández (integrante)
 Mayra Dolores Palomar González (integrante)
 Mirna María de la Luz Rubio Sánchez (integrante)
 Mónica Herrera Villavicencio (integrante)
 Rosalinda Savala Díaz (integrante)
 Amparo Lilia Olivares Castañeda (integrante)
 Liliana Ortiz Pérez (integrante)
 Azucena Huerta Romero (integrante)
 Carlos Alberto Guevara Garza (integrante)
 José Luis Téllez Marín (integrante)
 Rosalía León Rosas (integrante)
 Wblester Santiago Pineda (integrante)
 Ana Isabel González González (integrante)
 Laura Ivonne Ruiz Moreno (integrante)
 Amancay González Franco (integrante) y
 Juan Ignacio Samperio Montaña (integrante)

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: Muy buenos días también a todos los compañeros que están vía Zoom. Los hemos escuchado bien, a los que han hecho uso de la voz. Consulta, ¿alguna diputada o diputado de los presentes desea pasar asistencia de viva voz?

La diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno: Sí, presidenta, por favor, si me permite, Ivonne Ruiz Moreno, del Grupo Parlamentario del PRI.

El diputado Juan Antonio González Hernández:

presidenta, Juan Antonio González Hernández, presente, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada María Luis Mendoza Mondragón: Sí, por favor, María Luisa Mendoza Mondragón.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: Muy bien. Buenos días a todas y todos. Escuchamos muy bien a los que están vía Zoom. Tomamos su asistencia y de igual manera de viva voz aquí en la reunión presencial.

Solicito a la Secretaría haga de conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de las y los diputados de la Comisión de Educación.

El secretario Gerardo Olivares Mejía: Buenos días. Se informa a la Presidencia que hay un registro previo de firmas de 34 diputadas y diputados, por lo tanto, hay quórum, señora presidenta.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: Muchas gracias, secretario. Se abre la sesión siendo las 9:18 horas. Estimadas diputadas y diputados, doy a ustedes la más cordial bienvenida a esta segunda reunión ordinaria de la Comisión de Educación en modalidad semipresencial.

Solicito a la Secretaría dar lectura al orden del día y consultar si es de aprobarse.

El secretario Gerardo Olivares Mejía: Por instrucciones de la Presidencia, doy lectura al orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de programa anual de trabajo 2024-2025 de la Comisión de Educación correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025 en materia educativa.

5. Asuntos generales.

6. Cita para la próxima reunión.

7. Clausura.

Está a discusión el orden del día. ¿Alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la palabra?

No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta en votación económica si se aprueba el orden del día.

Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Las y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: Se aprueba el orden del día. El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de programa anual de trabajo 2024-2025 de la Comisión de Educación correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

A continuación, haré un breve resumen respecto del formato y contenido del proyecto de programa anual de la comisión. Lo anterior en seguimiento a lo acordado en la primera reunión de junta directiva. Por lo que hace al formato del proyecto de programa en el índice, se contienen los siguientes rubros: presentación, introducción, fundamento legal, integración de la comisión, metodología de trabajo, objetivo general, objetivos específicos, líneas de acción y estrategias, coordinación legislativa e institucional, programación de reuniones de la comisión y Anexo 1.

Ahora bien, respecto de la metodología de trabajo, líneas de acción y estrategias, se estableció, conforme a lo dispuesto por el artículo 157 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la obligación, en primera instancia, de llevar a cabo tareas de Dictamen legislativo, de información, de control evaluatorio, de opinión y de investigación.

De igual forma, la Comisión se dará la tarea, con base en sus facultades, de analizar el marco jurídico, partiendo por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, leyes generales, normas adjetivas co-

mo la Ley General de Educación, entre otras relacionadas con la educación en México a nivel federal y disposiciones internacionales como la Convención sobre los Derechos del Niño y el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas e Instrumentos Globales como la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible en beneficio del pueblo de México.

Respecto de la programación de reuniones de la comisión, en primera instancia se priorizará la convocatoria a las mismas en horarios que no se encuentren dentro del desarrollo de las sesiones del pleno de esta Cámara de Diputados; y con base en lo acordado y solicitado por los integrantes de esta comisión, las reuniones serán convocadas en modalidad semipresencial, privilegiando la eficiencia en el desahogo de los trabajos inherentes a la misma.

Finalmente, recibimos 29 valiosas propuestas de las y los diputados integrantes de esta comisión, que enviaron y que fueron integradas por medio del Anexo 1. Es preciso mencionar que dichas propuestas se analizaron de tal suerte que fueron debidamente categorizadas por medio de un cuadro conceptual a fin de identificar las líneas de acción con base en la metodología y las acciones a seguir a nivel Legislativo y, de ser el caso, Ejecutivo.

¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo participación, solicito al secretario consultar si se dispensa la lectura del proyecto de programa anual de trabajo 2024-2025 de la Comisión de Educación correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, toda vez que a la fecha se han incorporado todas las propuestas de las y los diputados integrantes de esta comisión.

El secretario Gerardo Olivares Mejía: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta en votación económica si se aprueba se dispense la lectura del proyecto de programa anual de trabajo 2024-2025 de la Comisión de Educación correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Las y los diputados que estén por la negativa, sirvan sin manifestarlo (votación). Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: Se aprueba la moción para dispensar la lectura del proyecto de programa anual de la comisión. Solicito a la Secretaría ordene se abra la plataforma digital hasta por cinco minutos para someter a votación el proyecto de programa anual de trabajo 2024-2025 de la Comisión de Educación correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI de la Cámara de Diputados.

Cabe mencionar que, tras el cierre de la plataforma digital, se consultará a las y los diputados presentes si desean emitir su voto de viva voz y posteriormente a las y los diputados que se encuentren vía Zoom.

El secretario Gerardo Olivares Mejía: Por instrucciones de la Presidencia, se ordena abrir la plataforma digital para el registro de votaciones hasta por cinco minutos.

La diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno: secretario, solicito pedir mi voto a favor.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: Diputada, su nombre, por favor, y sentido de su voto.

La diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno: Ruiz Moreno, Laura Ivonne, a favor.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: Gracias.

La diputada María Luisa Mendoza Mondragón: Sigo teniendo problemas con el APRAV. María Luisa Mendoza Mondragón, a favor.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: Gracias, diputada; y pasamos, por favor, a los que deseen emitir su voto de viva voz.

El diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos: Francisco Amadeo Espinosa, del Partido del Trabajo, a favor.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: Gracias, diputado.

El diputado Carlos Alberto Guevara Garza: Carlos Alberto Guevara Garza, Partido Verde, a favor.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: Gracias, diputado.

La diputada Elda Esther del Carmen Castillo Quintana: Elda Castillo, a favor.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: Gracias, diputada.

La diputada María Graciela Gaitán Díaz: María Graciela Gaitán Díaz, del Partido Verde, a favor.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: Gracias, diputada.

El diputado Juan Antonio González Hernández: Juan Antonio González Hernández, de Morena, a favor.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: Gracias, diputado.

El secretario Gerardo Olivares Mejía: Ciérrase la plataforma para recoger la votación de viva voz de los presentes. ¿Algún diputado de los que se encuentran presentes en el salón desea hacer su votación de viva voz?

¿Algún diputado de los que se encuentran vía Zoom?

No habiendo más oradores se cierra la votación y doy cuenta del resultado. presidenta, se emitieron 40 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: Aprobado el programa anual de trabajo 2024-2025 de la Comisión de Educación, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, por 40 votos.

Se remite a la Mesa Directiva.

El siguiente punto del orden del día se refiere a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, en materia educativa.

Diputadas y diputados, a continuación, daré un resumen del formato y contenido del proyecto de opinión

de la Comisión de Educación al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, en materia de educación, Ramo 11.

Con base en el acuerdo de la Comisión de Presupuestos y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, se establecieron los lineamientos para el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, de fecha 13 de noviembre de 2024.

En el cual se aprobó el formato para que las comisiones emitan la opinión al proyecto de Presupuesto. El proyecto de opinión de la comisión que se presenta, tomando como base el acuerdo antes citado, contiene los siguientes apartados: Antecedentes: que contiene las propuestas de modificación al ramo 11, en materia educativa, en el cual participaron 16 diputadas y diputados por medio de los formatos 2 y 3, establecidos por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Cabe mencionar que todas las propuestas fueron fundamentales para la integración del presente proyecto de opinión, muchas gracias por su participación, diputadas y diputados.

Reuniones de trabajo, mismas que fueron realizadas con diversos actores de la educación en el país, así como la propia Secretaría de Educación Pública, por medio de las Subsecretarías de Educación Media Superior y Superior, cuyas necesidades versaron principalmente en la atención de la infraestructura física educativa y mejoras en las condiciones laborales de las y los docentes de los distintos tipos y niveles educativos.

Oficios de solicitud en materia de presupuesto educativo, enviados a esta comisión por diputadas y diputados, así como autoridades responsables del sector educativo en México de los tres niveles de gobierno, sociedad civil en común y organizada.

Consideraciones que contiene el análisis del ramo 11, en materia educativa, partiendo de la estructura programática y los programas de gobierno en apoyo al sector educativo.

Recomendaciones, que contienen las propuestas y ampliaciones y reducciones modificación mediante los formatos 2 y 3, así como la integración del formato de los criterios de sostenibilidad. Como consecuencia se identifica que, si bien existentes avances significativos en el sector educativo aún existen retos y necesidades por atender.

Las diputadas y diputados impulsan por medio de sus propuestas en general la ampliación de recursos para cubrir las siguientes necesidades, desarrollo profesional docente, infraestructura educativa, homologación salarial y recategorización de los docentes de educación media superior y superior, y el fortalecimiento de los tipos educativos, y garantizar el derecho humano a la educación en los términos del artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes secundarias en la materia.

Así mismo, la infraestructura educativa y las necesidades de los tipos educativos, desde inicial hasta superior, siempre serán temas prioritarios y necesarios para atender. Puesto que somos conscientes del contexto y las demandas cambiantes del sector educativo, por lo que la educación debe de contar con los elementos presupuestarios que permitan el acceso y permanencia al servicio educativo.

En este sentido, esta comisión considera que el Presupuesto asignado a la Secretaría de Educación Pública, Ramo 11, en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025 es correcto, positivo. Sin embargo, para alcanzar los objetivos planteados es necesario hacer algunos ajustes, por lo cual esta Comisión de Educación recomienda a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública resignar recursos en concordancia con las solicitudes vertidas por 16 diputadas y diputados y una asociación civil dentro del Ramo 11, priorizando el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el ejercicio de su derecho a la educación, siendo universal obligatoria, inclusiva, pública, laica y gratuita.

Respecto del llenado del formato de criterio de sostenibilidad, es preciso mencionar que el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, va alineado con el objetivo cuatro: Educación de calidad, de la Agenda 2030; y prioriza acciones para garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos.

Con relación a las recomendaciones expuestas, está Comisión de Educación estima procedente aprobar el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025 y sugiere tomar en cuenta con las modificaciones propuestas en la presente opinión.

Finalmente, diputadas y diputados, quiero hacer mención que la aprobación de la presente opinión solo es el inicio de la primera etapa del análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, en las comisiones ordinarias como es el caso de nuestra comisión.

La segunda etapa continuará en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública quien emitirá el dictamen correspondiente al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2025, que, una vez aprobado, se pondrá en consideración en el pleno de esta Cámara de Diputados para su discusión y, en su caso, aprobación y con ello concluye este proceso legislativo. Hago votos para que sumemos esfuerzos y continuemos trabajando por el bien del Sistema Educativo Nacional.

diputadas y diputados ¿alguien desea hacer uso de la palabra?

El secretario Gerardo Olivares Mejía: El diputado Juan Carlos Varela solicita la participación.

El diputado Juan Carlos Varela Domínguez: Gracias, presidenta. Señor secretario. Compañeras y compañeros diputados, mi participación va en el sentido de hacer una propuesta al pleno de esta comisión respecto al resolutivo primero con base a nuestra opinión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025.

Con el objetivo de darle mayor claridad a la redacción del texto propuesto, a continuación, daré mi propuesta. El texto dice: Con relación a las recomendaciones expuestas en esta Comisión de Educación, estimo procedente la aprobación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, con modificaciones, ampliaciones, reducciones y redacciones propuestas en la presente opinión contenidas en los formatos 2 y 3.

Y propongo que diga lo siguiente: Con relación a las recomendaciones expuestas, esta comisión estima proce-

dente la aprobación en sentido positivo del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025. Se sugiere tomar en consideración las modificaciones y/o reducciones, así como las propuestas de redacción referidas en la presente opinión.

Sería cuanto, Señora presidenta. Señor secretario, compañeros de este pleno de la Comisión de Educación.

El secretario Gerardo Olivares Mejía: En votación económica, se consulta si se aprueba la propuesta del diputado Juan Carlos Varela, respecto a la modificación al resolutivo.

El diputado José Alejandro Peña Villa: secretario, yo quisiera opinar antes de que pusieras a consideración la votación. Alejandro Peña.

El secretario Gerardo Olivares Mejía: Pero es propuesta y hay que desahogarla, diputado.

El diputado José Alejandro Peña Villa: Sí, pero la presidenta preguntó si teníamos alguna opinión. Entonces, estoy pidiendo de acuerdo con mi derecho a hacer el uso de la voz, previo a la consideración.

El secretario Gerardo Olivares Mejía: Adelante, diputado.

El diputado José Alejandro Peña Villa: Yo nada más escuche dos propuestas, yo –y es pregunta, es comentario y pregunta–. Por un lado, en las dos propuestas tanto de la presidenta y como del diputado Juan Carlos Varela, expresan que vamos en sentido positivo o apoyando el Presupuesto que envía el Ejecutivo federal, pero que hacemos nuestras las modificaciones o reasignación que algunos diputados plantearon, no planteamos todos, algunos.

Entonces, en la redacción tendríamos que poner que son propuestas de algunos diputados, no es de la mayoría y citar los nombres de los diputados.

Entonces, yo lo pongo a consideración porque es la opinión de algunos diputados que se reasigne lo que obedece al Ramo 11. Sería cuanto.

Y preguntarle a la presidenta. O sea, estamos reasignando de acuerdo con la opinión de algunos diputados en opinión de esta comisión.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: No, diputado. Es simplemente y ahí se dice: es una sugerencia. No nos corresponde a nosotros reasignar nada, es la sugerencia de acuerdo con los diputados que emitieron sus propuestas con base a la opinión y, bueno, estas consultas son en lo general.

El diputado José Alejandro Peña Villa: Por eso, son sugerencias de algunos diputados, no de la comisión. Entonces, tendría que quedar claro que son sugerencias de qué diputados las hacen. Porque no somos los 40 o los más de 40 diputados que estamos haciendo esta sugerencia.

La diputada Marisela Zúñiga Cerón: presidenta, también a mí me gustaría hacer el uso de la palabra Marisela Zúñiga.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: Sí, diputada. Adelante.

La diputada Marisela Zúñiga Cerón: Yo coincido con la exposición que acaba de manifestar el diputado Alejandro Peña, creo que hay que puntualizar bien el resolutivo de la opinión primero, porque habla de que, lo estamos aprobando con las modificaciones, fíjate lo que dice: Con las modificaciones en ampliación, reducción y redacción de las propuestas en la presente opinión.

Aquí ya estamos enmarcando justamente las propuestas que de manera legítima manifiestan las y los compañeros legisladores, pero esto no quiere decir que todas y todos los estemos apoyando cada una de estas propuestas.

Entonces, creo que aquí sí hay un tema de confusión con relación al resolutivo, primero de la opinión, creo que englobarlo de esa manera es realmente aceptar que estamos de acuerdo con esas modificaciones que entiendo en el legítimo derecho de las y los legisladores de manifestarlo, pues, creo que todos traemos temas, y, sin embargo, se canalizaran de distinta manera, pero creo que ahí sería como que todos estamos aceptando estas propuestas que, en mucho de los casos, pues ni siquiera conocemos.

Entonces, pues sería como un tanto arriesgado aprobarlo en esos términos.

Entonces, mi propuesta sería aceptar la propuesta del diputado Alejandro Peña, poder modificar esta redacción, aclarar justamente, que las... o sea, nosotros estamos de acuerdo en el Presupuesto y en un párrafo siguiente o un segundo resolutivo comentar y decir que se envían las opiniones, de los distintos diputadas y diputados para consideración de la Comisión de Presupuesto.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: Muy bien diputada. Adelante, diputado.

La diputada Marisela Zúñiga Cerón: Eso sería más o menos, la manera de cómo acompañaría una servidora esta opinión.

Es cuanto.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: Sí, gracias diputada.

El diputado José Alejandro Peña Villa: Completamente de acuerdo con la diputada.

El diputado Juan Carlos Varela Domínguez: Yo no sé, probablemente estamos confundidos, si estamos hablando de lo mismo, ¿no? Estamos cambiando nada más el sentido de la opinión para que se apruebe el sentido positivo el Presupuesto, no modificar el Presupuesto.

Entonces, yo creo que coincidimos con el diputado Alejandro Peña y un servidor de que la propuesta pudiera ser que está haciendo un servidor sea la correcta.

No sé.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: De acuerdo, diputado. Ahí viene muy claro: se sugiere.

Se sugiere tomar en consideración las modificaciones –se dice ahí claramente: se sugiere– las modificaciones de ampliaciones y/o reducciones, así como las propuestas de redacción referidas en la presente opinión. Es una sugerencia.

El secretario Gerardo Olivares Mejía: Hay una participación más de la diputada Antares Guadalupe Vázquez Alatorre. Le damos la palabra a la diputada Antares.

La diputada Antares Guadalupe Vázquez Alatorre: Perdón, no podía activar mi micrófono. Hay un tema que yo había mencionado ya en la Junta Directiva a propósito del Plan de Trabajo. En el caso del plan de trabajo que ya fue aprobado, pero en el caso también del Presupuesto de Egresos de la Federación que entrega el Ejecutivo al Legislativo tiene una serie de razonamientos de antecedentes de marco, de objetivos, etcétera.

Entonces, atendiendo a ese marco en el que, es decir, nosotros tenemos que hacer sugerencias en el tema de Presupuesto, atendiendo al marco en el que viene inscrito, y acá se están haciendo propuestas a cargo de diputados y diputadas, que por supuesto que todo mundo tiene derecho a opinar, pero no necesariamente están en la misma lógica y en el mismo sentido de objetivos que el país requiere. Cada quien tenemos derecho a opinar, pero no necesariamente son los mismos objetivos.

Entonces, yo me sumo a lo que Alejandro Peña decía: se debe emitir un resolutivo de que se aprueba el Presupuesto como está y, además, se añaden algunas sugerencias de ciertos diputados y diputadas porque no es la Agenda de la Comisión; es la agenda de cada diputado o diputada. No se estableció un consenso de todos nosotros que, para que pueda ser de esta Comisión, entonces, entre todas y todos nosotros debimos hacer una propuesta de tal o cual cosa porque vimos una deficiencia sustancial. No es que vaya mi agenda.

Miren, por ponerles un ejemplo: si a un diputado se le ocurre, en este caso no estoy diciendo que sea así, pero para ponerlo con toda claridad, si a un diputado se le ocurre que ahora voy a meter una iniciativa para poner las bancas en el techo y otro diputado quiere ponerlas en la pared y otro diputado en el piso y todas se incluyen, no puede ser porque van en sentidos opuestos.

Entonces, yo no puedo acompañar el dictamen como está. Yo podría acompañar si se emite el resolutivo de que se aprueba el Presupuesto como está y que se agregan, quizás como se hizo en el plan de trabajo, como Anexo algunas propuestas de algunos diputados y diputadas. Gracias.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: Gracias, diputada. No es dictamen, es opi-

nión. Muchas gracias; y precisamente eso dice la propuesta del diputado Juan Carlos.

El secretario Gerardo Olivares Mejía: La palabra, la está pidiendo la diputada Sonia Rincón. Le damos la palabra a la diputada Sonia.

La diputada Sonia Rincón Chanona: Muchas gracias, secretario. Disculpen. Estoy entrando a Cámara. Miren, cada una de las comisiones emite una opinión en cuanto al Presupuesto. No estoy en contra del Presupuesto: estoy a favor del Presupuesto y así lo hemos manifestado, pero nuestra comisión, nuestra presidenta, tiene que presentar o debe presentar ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública una opinión y ahí quedó abierto, nos invitó la presidenta creo que a todos a emitir una opinión.

¿A dónde nos fuimos algunos? Su servidora se fue al Ramo 11 y lo hemos establecido, lo que es uno de los programas más fuertes que tenemos aquí en la 4T, que es el programa de La Escuela es Nuestra, la cual trajo una reducción. ¿Y cuál es la opinión o qué es la petición? Es de que pudieran ampliar. No lo van a ampliar, no se puede, porque la sábana es la misma; la entendemos, la comprendemos.

Pero, más, sin embargo, quienes ya vimos el Presupuesto vemos que en el Ramo 11 viene una disminución, viene una disminución en el nivel medio superior, y es una opinión, no es que le estemos pidiendo o le estemos diciendo a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública: estamos en contra; porque es opinión, Igual está la Comisión de Vivienda, la Comisión de Educación, la de Cultura, etcétera, etcétera.

Coincido con nuestro compañero y amigo, el licenciado Peña: pueden poner los nombres. No hay ningún problema. Pero se supone que por eso están poniendo a consideración ahorita. Si no estamos de acuerdo que la comisión presente una opinión, pues no la presentamos. No hay problema. Lo importante es que el acuerdo que vayamos a tomar, vayamos juntos toda la comisión.

Es cuanto, presidenta. Gracias.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: Muchas gracias, diputada Sonia. Sí, adelante, diputada.

El diputado José Alejandro Peña Villa: Por alusiones.

El secretario Gerardo Olivares Mejía: Permítame, diputado.

La diputada Rosalía León Rosas: Buenos días a todas y a todos.

Yo les comento que todos tuvimos la oportunidad de aportar. Se nos dio un tiempo y se nos amplió, además, ese tiempo. Ahí podías tú ver qué podías ver, obviamente con el marco, no saliéndote, no saliéndote de los objetivos.

La comisión, la presidenta, tuvo a bien checar qué sí estaba dentro de y que lo otro era así algo como volado como vacas. Entonces, no podemos decir que no se les dio la oportunidad a todos cuando todos tuvimos la oportunidad en tiempo y forma de poder hacer algo aquí.

Podemos estar o no de acuerdo con eso; en eso estoy de acuerdo. Pero no decir que por qué algunos sí y otros no. Si los otros no lo pusieron fue porque pensaron que todo estaba bien.

Gracias.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: Muchas gracias, diputada.

El secretario Gerardo Olivares Mejía: Adelante, diputado.

El diputado José Alejandro Peña Villa: Yo nada más agregaré: yo revisé el documento, mandé mi opinión y mi opinión era que fuéramos en el sentido que lo mandó el Ejecutivo, al igual que los demás y las demás compañeras, que todas las opiniones son válidas e importantes.

En ese sentido, yo nada más volvería a precisar que está bien que se consideren las opiniones de las compañeras y compañeros, pero no son las opiniones de todas y de todos. Y la redacción del dictamen cita que se consideren las opiniones de esta comisión cuando no son todas las opiniones.

Entonces, por eso insisto, como bien lo dijo la diputada Marisela, pues, la redacción tendrá que quedar de

que vamos en sentido positivo de aprobar o de estar de acuerdo con el Presupuesto y que en un segundo punto se agregan para su consideración las opiniones de algunas y de algunos diputados. Entonces, no cambia el sentido de lo que trata de decir la presidenta. Nada más es una cuestión de redacción. Entonces, si no se hace esa modificación, pareciera que las opiniones de todas y de todos fue en ese sentido cuando nosotros dimos la opinión que era acompañar como el Ejecutivo lo mandó.

Y efectivamente, como dice la diputada Antares, pues, yo considero que el Presupuesto que mandan o el proyecto de Presupuesto va considerando lo que se ha venido haciendo desde la esencia de la Cuarta Transformación para garantizar que se atienda ahora con la actual presidenta, pues, parte de lo que vamos hasta, incluso, a votar la siguiente semana que es una política de austeridad para garantizar que haya beneficios a favor de la gente más necesitada. Incluso, se priorizan los programas sociales y becas que van a garantizarse con este Presupuesto, desde la Secretaría de Educación.

Entonces, también la diputada Sonia lo cita. Es una opinión. Entonces, nada más establecer que vamos en lo general como ella dice, acompañando todas y todos el Presupuesto como lo manda el Ejecutivo y que se ponen a consideración las opiniones de varias Legisladoras y Legisladores en, pues, los diferentes puntos que hayan establecido. Pero no es la opinión de todas y de todos porque yo sí mandé mi opinión y, cito, señalé que lo que a mi consideración se debía aprobar era como lo mandaba el Ejecutivo federal.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: Gracias, diputado.

El secretario Gerardo Olivares Mejía: Tiene la participación el diputado Juan Antonio González.

El diputado Juan Antonio González Hernández: Gracias, presidenta, secretario. Yo solamente quiero comentar que la Comisión de Educación tiene que presentar la opinión, no dice la opinión de Juan Antonio, la opinión de cualquier otro diputado, en lo particular, es la opinión de la comisión.

Coincido con la diputada, en el sentido de que nos pidieron la opinión, si no la dimos, si no la quisimos dar

o algunos sí la dieron, ya está considerada. No entiendo por qué tanto debate sí las opiniones, la presidenta ha sido muy receptiva en el tema y además abierta y así lo acordamos en la Primera Reunión no que la que la Comisión de Educación iba a caminar sin distingos partidarios, sin ver a nadie, sin discriminar a nadie.

Yo creo que, sí nos pidieron la opinión, ahí está. Los que la quisieron dar bien, los que no también y hoy nos piden la opinión de la Comisión en General; y dice: Se sugiere tomar en consideración las modificaciones de ampliación.

Entonces, es lo que dijiste, diputado ¿no? Yo no veo por qué tanto.

Yo pido, con todo respeto y escuchando a todas y a todos, que lo sometas secretario, presidenta a consideración. Es cuanto, gracias.

El secretario Gerardo Olivares Mejía: Tiene la palabra, el diputado Juan Carlos Varela.

El diputado Juan Carlos Varela Domínguez: Yo creo que, repito, estamos hablando de lo mismo y estamos a favor de lo mismo. La propuesta de un servidor dice: con relación a las recomendaciones expuestas a esta comisión se estima procedente la aprobación en sentido positivo del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025 y se sugiere tomar en cuenta las consideraciones, modificaciones, ampliaciones y/o reducciones, así como las propuestas de redacción referidas en la presente opinión.

Lo que se modifica, nada más es la opinión, no se está pidiendo modificar el Presupuesto.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: No, y es sugerencia ahí viene muy claro.

El secretario Gerardo Olivares Mejía: Bien.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: No podemos modificar nada.

El secretario Gerardo Olivares Mejía: Yo creo que hemos agotado las participaciones.

El diputado Antonio Lorenzo Castro Villarreal: Yo estoy pidiendo la palabra, secretario.

La diputada Marisela Zúñiga Cerón: Diputada Marisela Zúñiga, también por alusiones, gracias.

El secretario Gerardo Olivares Mejía: Tiene la palabra el diputado Antonio.

El diputado Antonio Lorenzo Castro Villarreal: Gracias.

El secretario Gerardo Olivares Mejía: Sí, adelante.

El diputado Antonio Lorenzo Castro Villarreal: Le agradezco bastante que me cedieran la palabra.

A todos mis compañeros con mucho respeto, les digo, yo creo que ese no es un problema de cómo está el tema de opiniones, sino es el tema de la redacción y, lo que comenta el diputado Varela de su propuesta de modificación se puede agregar que emitieron los siguientes diputados y aclarar que diputados, en motivo de materia de educación y ya, yo creo que con eso se resuelve el tema, para que quede muy claro que diputados emitieron qué opinión, saber cuál es la opinión del tema educativo y ya.

Y si estamos con el planteamiento que viene desde el Ejecutivo estamos a favor, pero sí dejar muy claro que agregarle, que diputados y diputadas están sugiriendo opiniones en las modificaciones en la materia educativa, nada más, que quede muy claro, porque hay que ser muy claros en este tema para el tema presupuestario y remitirlo otra vez al Ejecutivo. Sería todo mi comentario. Saludos y bonita mañana.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: Sí, gracias. Gracias, diputado.

Diputado Jacobo.

El diputado Jacobo Mendoza Ruiz: Gracias, presidenta. Bueno, en atención a los comentarios y opiniones aquí expresadas, creo que hay un punto de equilibrio, que se puede atender desde la redacción del resolutivo.

Estamos en el procedimiento que la propia Comisión de Presupuesto estableció para que las diversas comisiones hagamos llegar las opiniones. ¿Qué tiene que opinar esta comisión?

Uno: Que la Comisión de Educación estima procedente la aprobación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025. Esa es una opinión.

Dos: En atención a las recomendaciones y propuestas que se hicieron llegar, se turnan a la Comisión de Presupuesto para que sean valoradas, tomadas en cuenta, discutidas y analizadas, que es en el proceso en el que estamos en la Comisión de Presupuesto, soy integrante de la Comisión de Presupuesto, son dos cosas que plenamente y perfectamente se pueden someter a votación en este momento, con una ligera modificación al resolutivo.

Esa es mi propuesta, presidenta.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: Muchas gracias. Gracias, es justo como está aquí. Sí, en dos momentos, diputada, así está, justamente. Ahí, dice: se sugiere, en el segundo momento

El secretario Gerardo Olivares Mejía: Cerramos, cerramos la participación con la diputada, por favor. Adelante, diputada.

La diputada Marisela Zúñiga Cerón: Gracias. Pues hay dos propuestas. Yo pondría a consideración de la Presidencia que pusiera justamente a votación estas dos propuestas. Una en la cual se agrega a la palabra sugerencia, en el mismo resolutivo, primero de la opinión y la otra, que hemos manifestado algunos Legisladores, que sea un primer resolutivo con relación al tema del Presupuesto de Egresos, que estamos bien, que estamos de acuerdo.

Y, el otro resolutivo que puede ser el que acaba de expresar el diputado, el que ya comentó también el diputado Peña y que pudiera ponerse a consideración esas dos propuestas, para que podamos ya, pues avanzar en el tema de la aprobación de la opinión.

Entonces, pues si hay dos propuestas será importante ponerlas a consideración. Es cuanto.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: Muchas gracias, diputada. Es justamente lo que escribe y dice así la propuesta y se sugiere con el diputado Juan Carlos.

Con relación a las recomendaciones expuestas, esta comisión estima procedente la aprobación en sentido positivo del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025; y, en segundo momento, se sugiere tomar en consideración las modificaciones y ampliaciones y/o reducción, así como las propuestas de redacción referidas en la presente opinión. Muchas gracias. Proseguimos, secretario.

El secretario Gerardo Olivares Mejía: En votación económica se consulta si se aprueba la propuesta del diputado Juan Carlos Varela, respecto a la modificación al resolutivo primero de la opinión de la comisión para quedar como sigue: Primero, con relación a las recomendaciones expuestas...

La diputada Marisela Zúñiga Cerón: Perdón, perdón, una propuesta. A ver si nos pueden primero compartir en pantalla cómo quedaría la opinión ya en la redacción. Y, segundo, estoy pidiendo una propuesta, porque hay dos peticiones de resolutivos que no están puestas a consideración. Tal pareciera entonces, que la opinión que hemos vertido algunas diputadas y diputados por nuestra consideración, creo que eso no es un procedimiento democrático en esta comisión.

Entonces, primero, pues sugerir el tema de los resolutivos, así como lo estamos solicitando, por favor, presidenta. Gracias.

El secretario Gerardo Olivares Mejía: Ah, okey. Vamos a votar primero la opinión, la propuesta del diputado Juan Carlos y enseguida votamos la propuesta de los compañeros...

El diputado José Alejandro Peña Villa: No, diputada. La diputada pidió un favor que primero lo presentarán en pantalla para ver cómo quedaba la redacción, porque como se le da lectura, pareciera que es un solo punto sin tener salto.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: Vamos con la votación, por favor. Ahorita se les va a poner en pantalla.

La diputada Marisela Zúñiga Cerón: presidenta, es que no podemos hacer una votación de algo que no conocemos en esencia.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: Pero se le está citando, ya lo citó el diputado Juan Carlos lo cité yo tres veces, ahorita se le va a poner en pantalla, diputada.

La diputada Marisela Zúñiga Cerón: Antes de la votación, pues nada más muéstranos cómo quedaría, para saber qué es lo que estamos votando.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: Muy bien, se le pone en este momento en pantalla y seguimos con la votación.

Ya va para pantalla eh, va para la pantalla.

Es la que leyó ahorita, entonces le pasamos a usted, secretaria.

El diputado José Alejandro Peña Villa: presidenta, con mucho respeto, está bien redacción; nada más que en el segundo punto —a manera de sugerencia— que le pongan: Se sugiere tomar a consideración las modificaciones y ampliaciones o redacción que algunos diputados plantearon o que los siguientes diputados propusieron, porque no somos todos. Yo mandé mi opinión y mi opinión no está en ese sentido, presidenta.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: Es que no se puede particularizar, es de la comisión completa, ese es el tema. Si no, claro que sí, así se haría. Vámonos, por favor, a la votación.

La diputada Marisela Zúñiga Cerón: presidenta.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: Que se someta a votación.

La diputada Marisela Zúñiga Cerón: No, presidenta, creo que sí hay que poner en consideración la propuesta del diputado Peña.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: No se puede particularizar, diputada. Es un tema de toda la comisión.

Es que estemos particularizando. Tampoco la propuesta que está manifestando el diputado Peña.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: Y cada propuesta viene ahí asentada de cada diputado.

El secretario Gerardo Olivares Mejía: Si me permiten tomar la votación, diputadas, por favor. Adelante. Los que estén de acuerdo... En votación económica, se consulta a las diputadas y diputados la propuesta del diputado Juan Carlos respecto a la modificación al resolutivo primero de la opinión de la Comisión para quedar como sigue. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano (votación). Las y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: Se aprueba la propuesta del diputado Juan Carlos Varela respecto de la modificación al resolutivo primero de la opinión de la Comisión al Presupuesto de Egresos de la Federación 2025. Solicito a la Secretaría consultar si se dispensa la lectura del proyecto de opinión de Comisión de Educación de la Cámara de Diputados al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025 en materia educativa, toda vez que la fecha se han incorporado todas las propuestas de las y los diputados integrantes de esta comisión.

El secretario Gerardo Olivares Mejía: Por instrucciones de la Presidencia se consulta en votación económica si se aprueba la dispensa a la lectura del proyecto de opinión de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025 en materia educativa. Las y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse en manifestarlo levantando la mano (votación). Las y los diputados que estén por la negativa, también sírvanse en manifestarlo (votación). Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: Se aprueba la moción para dispensar la lectura del proyecto de opinión. Solicito a la Secretaría, ordene se abra la plataforma digital hasta por cinco minutos para someter a votación el proyecto de opinión de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados a proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025 en materia

educativa. Cabe mencionar que tras el cierre de la plataforma digital se consultará a las y los diputados presentes si desean emitir su voto de viva voz y posteriormente a las y los diputados que se encuentren vía Zoom.

El secretario Gerardo Olivares Mejía: Por instrucciones de la Presidencia, se ordena abrir la plataforma digital para el registro de las votaciones hasta por cinco minutos.

El diputado Juan Antonio González Hernández: Presidenta, me tengo que retirar a otra reunión. Le dejo el sentido de mi voto a favor, Juan Antonio González Hernández, de Morena a favor. Ojalá lo consideren. Gracias.

La diputada Xitlalic Ceja García: Diputada Xitlalic Ceja García. Hola, compañeros diputados, buen día.

El secretario Gerardo Olivares Mejía: Círrrese la plataforma digital para recoger la votación. Recogemos la votación de viva voz. Adelante.

El diputado Carlos Alberto Guevara Garza: Carlos Alberto Guevara Garza, Partido Verde, a favor.

El diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos: Francisco Amadeo, del Partido del Trabajo, a favor.

La diputada Graciela Domínguez Nava: Domínguez Nava Graciela, a favor.

La diputada Hilda Magdalena Licerio Valdes: Hilda Licerio, Partido Verde, a favor.

La diputada María Luisa Mendoza Mondragón: María Luisa Mendoza, a favor.

La diputada Mónica Herrera Villavicencio: Mónica Herrera Villavicencio, Grupo Parlamentario Morena, a favor.

La diputada Elda Esther Castillo Quintana: Elda Castillo, del Partido Morena, a favor.

La diputada María Graciela Gaitán Díaz: María Graciela Gaitán Díaz, del Partido Verde Ecologista de México, a favor.

El diputado Juan Antonio González Hernández: Reitero mi voto, Juan Antonio González Hernández, de Morena, a favor.

La diputada Kenia Gisell Muñiz Cabrera: Kenia Muñiz Cabrera, a favor.

La diputada Herminia López Santiago: Herminia López Santiago, del Partido Morena, a favor.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: ¿Falta alguien más de votar? Recogemos, por favor, los votos.

El diputado José Alejandro Peña Villa: Si me permiten, presidenta. Yo, nada más, aclarar, mi voto es a favor del Presupuesto, en contra de la redacción, por lo que precisé; y pido que quede asentado en el Acta, nada más, de que estamos apoyando el Presupuesto, por lo que no estamos es a favor de la redacción.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: Queda asentado, diputado.

El secretario Gerardo Olivares Mejía: Se cierra la votación y doy cuenta del resultado.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: Perdón, diputada. Adelante.

La diputada Hilda Magdalena Licerio Valdés: Ay, no estoy segura si mi voto estuvo a favor, Hilda Licerio. No sé si tenía el micrófono encendido.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: ¿Diputada Hilda?

La diputada Hilda Magdalena Licerio Valdés: Hilda Licerio, Partido Verde, a favor.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: Ya está contabilizada. Gracias, diputada.

La diputada Hilda Magdalena Licerio Valdés: Gracias.

La diputada Rosalinda Savala Díaz: Rosalinda Savala Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: Gracias, diputada.

El secretario Gerardo Olivares Mejía: Okey. Se cierra la votación, doy cuenta del resultado: 30 votos a favor, 11 en contra, 0 abstenciones. Aprobado, señora presidenta.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: Aprobada, la opinión de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025 en materia educativa, por 30 votos a favor, 11 en contra. Se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

El siguiente punto del orden del día se refiere a asuntos generales. ¿Alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra hasta por tres minutos?

Diputada Elda.

La diputada Elda Esther del Carmen Castillo Quintana: Gracias, presidenta. Muy rápido, un comentario. Yo creo que no sé si los demás integrantes estamos en una dinámica de que tenemos al mismo tiempo dos comisiones, nada más.

Yo sé que es muy complicado, pero le pedimos de la manera más atenta que por favor traten de no chocar los horarios para que no podamos estar corriendo o estar con el teléfono en una y en otra porque, sí, la verdad, no sé los demás, pero somos, por ejemplo, secretarios y nos estresa. Eso es todo.

Muchas gracias.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: Sí, diputada, muchas gracias. Así estamos todos. Hubo 22 comisiones el día de hoy, ese fue el tema. Estamos un poco yo creo que, con el tema de presupuesto, pero se toma en cuenta. Gracias, diputada.

¿Diputada Mónica? Adelante, por favor.

La diputada Mónica Herrera Villavicencio: Bueno, yo nada más, presidenta, como siempre, agradeciendo su apoyo, yo invitar a los compañeros a que de una vez comencemos a trabajar de la mano de usted, guiada también por usted, para comenzar a ver los pre crite-

rios del Presupuesto de Egresos del próximo año, para que ya en conjunto y en unidad, pues ya con todos los grupos parlamentarios hagamos el consenso y podamos incidir que a partir de marzo pues estemos ahí bajando todas y todos.

Entonces, a lo mejor este presupuesto, bueno, pues algunos nos vamos contentos, algunos no. Como quiera, lo importante es apoyar lo que se está haciendo en materia educativa y yo pondría en su consideración que, pues empecemos a tocar las puertas con la Comisión de Hacienda y de Presupuesto, presidenta, una vez que pase todo esto de la aprobación.

Muchísimas gracias. Es cuanto.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: Claro que sí, diputada. Se toma en cuenta. Lo hemos platicado también en algunas ocasiones. Desde marzo nos vamos a poner todos a trabajar para sacar un buen Presupuesto 2026 e ir todos juntas y juntos.

Muchas gracias, diputada.

El secretario Gerardo Olivares Mejía: Compañera diputada Rosalía, la palabra.

La diputada Rosalinda Savala Díaz: Rosalinda.

El secretario Gerardo Olivares Mejía: Rosalinda.

La diputada Rosalinda Savala Díaz: Pues primeramente felicitarla, presidenta, como en cada una de las reuniones, por su arduo trabajo y pues que sepa que tiene aliadas y vamos a trabajar este 2025 en pro de la educación y tanto del sector alumno como el sector maestro.

Y pues, igual que la compañera diputada, pedir a lo mejor coordinar el tema de las comisiones porque en su caso ahorita estoy en la de cambio climático y aquí, que es a la misma hora. Entonces, el sistema pues falló y ahí vengo corriendo. Entonces, esa parte creo que sí sería importante porque creo que todas las comisiones en las cuales estamos, las consideramos importantes, y no quiero que se vea como una falta de respeto el tenernos que retirar tanto de una o de otra.

Creo que sí es algo importante que hay que tocar para que no pase este tipo de situaciones. Sería todo, es cuanto. Gracias.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: Sí, diputada, se anota y vamos a ver la forma de platicar la manera de poder coordinarnos todas presidencias de comisión. Claro que sí, se anota. Gracias.

El secretario Gerardo Olivares Mejía: Diputada Anita González.

La diputada Ana Isabel González González: Gracias. Con su permiso, presidenta. Primero que nada, agradecerte por haber tomado en cuenta las opiniones que tu servidora desde la edición pasada en la Comisión anterior que sesionamos propuso en Mesa y que aparte fueron enviadas a tu equipo de trabajo, que fueron tomadas en cuenta.

Primero que nada, agradecerte, pero sí me gustaría, presidenta, que quedara asentado que estas opiniones que estamos nosotros compartiendo como diputados que formamos parte de esta Comisión tan importante, hay temas que como quiera quedan de lado del presupuesto que nos llegó; y sí me gustaría que quedara asentado porque traigo una preocupación con el tema de la educación media superior, donde se hicieron reducciones en el Presupuesto, presidenta.

Sé que lo entiendes muy bien, sé que también conoces el tema. Pedirte de favor tu apoyo porque un Presupuesto que vaya hacia abajo en cuestión de inversión para el sistema educativo, creo que no es algo que podamos celebrar.

Entonces, trabajar de la mano, como bien decía la diputada Mónica, que decía trabajar de la mano para que en los próximos meses tengamos un Presupuesto adecuado, pero levantar realmente la voz y la mano por la educación para nuestro país, para que no vayamos hacia atrás, para que sea hacia adelante y que el piso sea lo que ya se tenía anteriormente.

Es cuanto, presidenta. Muchas gracias.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: Gracias, diputada. Se asienta también, se anota y, como se lo dije a la diputada Mónica, vamos a trabajar de la mano. Desde marzo vamos todos juntos y juntas como comisión para hacer un buen trabajo Presupuestal 2026. Claro que sí.

El secretario Gerardo Olivares Mejía: Diputada Sonia, por favor.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: Diputada Liliana, pero sí toma la palabra la diputada Sonia.

La diputada Sonia Rincón Chanona: Pues agradecerles. Señora presidenta, muchísimas gracias por haber traído todos los pasos para poder llegar a que esta Comisión vierta una opinión, una opinión sobre el Presupuesto hacia la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que la próxima semana estaremos votando.

No ha existido ningún Gobierno que pueda satisfacer las necesidades del pueblo mexicano con el Presupuesto que tenemos, no hay ninguno. Entonces, yo creo que sí se nos queda muchas cosas en el tintero, pero que de alguna manera este Presupuesto de Educación, enviado por el Ejecutivo federal, avanza en mucho a la educación, sin embargo, hemos vertido opiniones en lo que es el concepto del tema, el ramo 11, que agradecemos que lo haya, usted, tomado en cuenta en esa disminución que tuvimos en alguno de los Programas tan importantes, como es: La Escuela es Nuestra.

Y que ahí también nos hace falta algunas cuestiones, lo decíamos en la junta directiva, que hay que hacer las Reglas de Operación, no tenemos Reglas de Operación para La Escuela es Nuestra. ¿Qué porcentaje se utiliza para la infraestructura?, ¿qué porcentaje se utiliza para la alimentación?, ¿y qué porcentaje de ellos se utiliza para el horario ampliado? Eso es muy importante, que debemos de ir corrigiendo poco a poco.

Y lo otro, que también lo decía hace un momento, tuvo una disminución la educación media superior. La educación media superior si bien tiene las becas, pero bueno, necesitamos ver también a los docentes que son los que imparten las cátedras en este sentido. Entonces, yo la verdad el Presupuesto, quizá algunos son respetables que puedan votar en contra, nada más decirles que no ha habido ningún Ejecutivo que pueda decir: al 100 quedamos con el Presupuesto.

La sábana es la misma y tratamos de meter todos los programas dentro de ello. Muchas gracias y felicidades, presidenta.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: Muchas gracias, diputada. Se asientan sus comentarios, gracias.

El secretario Gerardo Olivares Mejía: Diputada Liliana, por favor.

La diputada Liliana Ortiz Pérez: presidenta, me uno al agradecimiento también de haber tomado en cuenta pues el trabajo y las opiniones que se le han mandado. Y en el Grupo Parlamentario del PAN siempre estaremos trabajando de la mano por el bien de la educación, que es tan importante para todo el país.

Y, efectivamente, no podemos pensar, y me uno aquí a lo que dijo la compañera diputada Anita, donde pues no podemos ir para atrás, tenemos que ir siempre para adelante y estamos en un tema, en una Comisión tan importante que, efectivamente, que con el PAN pueden contar todos los estudiantes de todos los niveles y también todos los maestros y maestras que llevan a costas, pues obviamente sacar adelante a todo un país.

Entonces, sí invitarle también en esta toma de decisiones que, a lo mejor, no se tenga que votar todo en un solo paquete porque eso imposibilita también como Comisión y como integrantes de otros Partidos Políticos poder ir a favor si realmente nos encasillan a votar todo en paquete. Entonces, mi humilde opinión también es que tengamos y que nos tengamos la oportunidad de sí apoyar unas cosas y, en un tema general, pues también no poder ir en contra, ¿por qué? Porque se ha visto disminuido, como ya lo han dicho aquí y que lo que queremos es ese apoyo decidido del Gobierno Federal al tema de la educación.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: Se asienta, diputada. muchas gracias, claro que sí, quedan sus comentarios.

El secretario Gerardo Olivares Mejía: Diputado Téllez, por favor, adelante.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández: Si, bueno. Buenos días, buenos días a todas y a todos compañeros Legisladores. Con su venia, presidenta.

Nada más decirle, felicitarla por el trabajo que ha estado realizando aquí a cargo de la Presidencia. Decirle que analizamos perfectamente los proyectos que se

nos enviaron y estamos de acuerdo. Sin embargo, quería pedirle se me tomará tanto en el proyecto del Programa Anual de Trabajo 2024-2025 de la Comisión, así como el proyecto de opinión de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, mi voto a favor.

No fue posible darlo porque me tocó acompañar al presidente, auxiliarlo como secretario; al presidente de la Comisión de Ganadería y pues ya no alcancé a votar, pero mis votos son a favor.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: Claro que sí, diputado.

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández: Estuve muy al pendiente de la sesión. Muchas gracias.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: Muy bien, diputado. Claro que sí, con mucho gusto. Sí se puede adecuar, ¿verdad? Claro que sí, muchas gracias, diputado.

El secretario Gerardo Olivares Mejía: Cerramos las participaciones con el diputado Alejandro Peña. Adelante, diputado.

El diputado José Alejandro Peña Villa: Pues en el mismo sentido, presidenta, sabes que cuentas con el respaldo del apoyo para todo lo que se viene. Esta es una votación de una opinión como tú bien lo expresabas, podremos tener opiniones iguales, diferentes y así es la democracia.

Y en este ejercicio parlamentario lo que venimos a expresar y a verter nuestra opinión. Sin duda, refrendamos el compromiso con la presidenta de la República, la doctora Claudia Sheinbaum, de acompañar el Presupuesto que mandó el Ejecutivo para garantizar que se sigan atendiendo los temas más sensibles en beneficio de la población.

Sin duda, y es parte de lo que todas y todos hemos expresado en la opinión que hicimos saber, no sólo en el pleno de esta comisión, sino desde el documento que hicimos llegar a tu oficina, mediante el cual se atendió un oficio que tú nos enviaste para que nosotros queramos saber lo que creíamos. Entonces, reitero mi respaldo al Presupuesto enviado por el Ejecutivo federal.

Y lo que hoy pasó es que, ir nada más, tener una diferencia en la opinión de la redacción de esta Comisión. Sin duda, seguiremos avanzando de la mano y me sumo a lo expresado de las compañeras, los compañeros, de ponernos a trabajar a la brevedad para el presupuesto que se viene, que eso es lo que tendríamos que estar obviamente enseñando como parte que, seguramente, el plan de trabajo que tú presentaste está establecido para que vayamos ya viendo las opiniones de los siguientes sectores para garantizar que se sea, obviamente, solidario también con la demanda, como siempre lo ha hecho el momento de la cuarta transformación, de todas y de todos los maestros.

Y siempre pensando en el beneficio de los educados, de los jóvenes, de las niñas, de los niños y también de los trabajadores de la educación y de los profesores. Entonces, es nada más citarlo en ese sentido y que estamos para seguir trabajando. Hay muchas compañeras y compañeros con los cuales hemos hecho historia y vida del movimiento y la transformación del país, y que ahora es cuando más necesitamos tener unidad para fortalecer el cambio y la consolidación del cambio verdadero. Es cuanto, muchas gracias.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: Muy bien, diputado, muchas gracias. Además, así tiene que ser, vivimos efectivamente en una democracia y aquí la estamos viviendo, siempre y cuando veamos todos en positivo hacia la educación, todas las opiniones siempre serán bienvenidas mientras logremos avanzar. Muchas gracias, diputado.

El secretario Gerardo Olivares Mejía: Cerramos con la participación del diputado Antonio Castro.

Adelante, diputado.

El diputado Antonio Lorenzo Castro Villarreal: Felicitar a la presidenta y a todos los integrantes de esta Comisión; y a trabajar juntos para los procesos que vienen.

Y celebro mucho que se diera el debate, es parte del proceso democrático que está viviendo este país. Estamos en un momento histórico y se están dando todas las voces, pero todo va en orientación para garantizar el bienestar social y luchar por la Educación Pública, que es lo que nos tiene hoy aquí reunidos.

Felicidades, presidente, y cuenta conmigo para seguir avanzando en los temas prioritarios y respaldando a la presidenta Claudia Sheinbaum también.

Muchas gracias y bonito día.

La presidenta María de los Ángeles Ballesteros García: Gracias, estimado diputado. Se asientan los comentarios.

No habiendo quien más haga uso de la palabra, se cita para la próxima Reunión Ordinaria que se llevará a cabo el día 29 de enero de 2025 y se clausura esta Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, siendo las 10:33 del 4 de diciembre de 2024.

Muchas gracias a todas compañeras y compañeros.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 18 de febrero de 2025.

Votación del acta

A favor: Aciel Sibaja Mendoza, Amparo Lilia Olivares Castañeda, Ana Isabel González González, Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, Antonio de Jesús Ramírez Ramos, Antonio Lorenzo Castro Villarreal, Azucena Huerta Romero, Blanca Araceli Narro Panameño, Carlos Alberto Guevara Garza, Elda Esther del Carmen Castillo Quintana, Francisco Amadeo Espinosa Ramos, Gerardo Olivares Mejía, Graciela Domínguez Nava, Herminia López Santiago, Hilda Magdalena Licerio Valdés, Jacobo Mendoza Ruiz, José Alejandro Peña Villa, Juan Antonio González Hernández, Juan Carlos Varela Domínguez, Juan Moreno de Haro, Kenia Gisell Muñiz Cabrera, Laura Cristina Márquez Alcalá, Laura Ivonne Ruiz Moreno, Liliana Ortiz Pérez, María de los Ángeles Ballesteros García, María Isabel Rodríguez Heredia, María Luisa Mendoza Mondragón, Marisela Zúñiga Cerón, Mayra Dolores Palomar González, Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, Mónica Herrera Villavicencio, Rosalía León Rosas, Rosalinda Savala Díaz, Sandra Beatriz González Pérez, Sonia Rincón Chanona, Xitlalic Ceja García.

Ausentes: Agustín Alonso Gutiérrez, Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, Amancay González Franco, Armando Corona Arvizu, Edén Garcés Medina, Gibrán Ramírez Reyes, José Luis Téllez Marín, Juan Ángel Bautista Bravo, Juan Ignacio Samperio Montañón, María Graciela Gaitán Díaz, Rocío Natali Barrera Puc, Wblester Santiago Pineda.

DE LA COMISION DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIERCOLES 4 DE DICIEMBRE DE 2024

En la Ciudad de México, en la Cámara de Diputados, situada en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, código postal 15960, Ciudad de México, a las 9:46 horas del miércoles 4 de diciembre de 2024, en el edificio G salón D, del recinto legislativo, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, para el desahogo del siguiente

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo 2024-2025 de la comisión.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión referente al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

1. Registro de asistencia y declaración del quórum

Previo registro de asistencia de las legisladores y los legisladores la presidenta, Carmen Rocío González Alonso, dio la cordial bienvenida a la primera reunión ordinaria de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, agradeciendo la presencia de los asistentes, así como del público presente.

Encontrándose las diputadas y los diputados siguientes: Carmen Rocío González Alonso, Carlos Ignacio Mier Bañuelos, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra, Claudia Rivera Vivanco, Carlos Sánchez Barrios, Amparo Lilia Olivares Castañeda, José Luis Durán Revelles, Celia Esther Fonseca Galicia, Olga Lidia Herrera

Natividad, Luis Gerardo Sánchez Sánchez, Juan Ignacio Samperio Montaña, Josefina Anaya Martínez, José Luis Cruz Lucatero, Nancy Aracely Olguín Díaz, Liliana Carbajal Méndez, Emilio Manzanilla Téllez y Francisco Javier Farias Bailon.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

Una vez declarado el quórum para dar inicio a la presente reunión, quien apoyo a la presidencia en la Secretaría fue la diputada Claudia Rivera Vivanco.

La presidencia señalo que el siguiente punto del orden del día es sobre la aprobación del orden del día. Por tanto, instruyó a la secretaría dar lectura al orden del día, para conocimiento de las y los diputados. Asimismo, solicitó que una vez culminada su lectura someterlo a votación económica. La secretaría sometió el orden del día a votación, así como preguntar si había comentarios sobre el tema en comento.

Una vez sometida a votación el orden del día, las y los diputados la votación de manera unánime a favor.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo 2024-2025 de la comisión

En este punto del orden del día, la presidencia instruyó a la secretaría someter a votación económica la omisión de la lectura del programa anual de trabajo 2024-2025, toda vez que, el proyecto fue circulado con días de anticipación para su estudio.

En virtud de lo anterior, la secretaría sometió a votación económica el Proyecto en referencia para omitir su lectura. La votación de las y los diputados fue unánime para omitir su lectura. Asimismo, por instrucciones de la presidencia, la secretaría orden abrir el sistema de votación electrónica Aprav hasta por 3 minutos para capturar la votación, asimismo, señaló que si alguna diputada o diputado tuviera complicaciones para emitir su voto lo podría hacer de viva voz señalando su nombre completo, grupo parlamentario y sentido de su voto.

De esta manera se obtuvieron quince votos a favor sobre el proyecto en referencia, por lo que se aprobó. Una vez superado este punto del orden del día, la presidencia paso al siguiente punto.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión referente al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal (PPEF) de 2025

En este punto del orden del día, la presidencia señaló que debido a que el proyecto había sido circulado con anterioridad, pediría que a la secretaría omitir su lectura.

En ese sentido, instruyó a la secretaría someter en votación económica si era de dispensarse su lectura. Acto seguido, la secretaría sometió el proyecto del PPEF 2025 ante las y los diputados para omitir su lectura, por lo que las y los legisladores votaron de manera unánime omitir la lectura.

Acto seguido participaron varios legisladores, los cuales tomaron la palabra como se muestra a continuación:

El diputado Carlos Ignacio Mier Bañuelos: Pues solamente agradecerte Chío, la disposición para hacer los cambios que ayer expuse dentro de la sesión de la junta directiva, que ya se reflejaron en la opinión que se va a enviar a la Comisión de Presupuesto. Te agradezco mucho la disposición Rocío, y les reitero a mis compañeras y compañeros que finalmente es una opinión no particular, sino de toda la comisión, en general. Así que te agradezco mucho Rocío la disposición.

Y también agradezco la presencia de Celestino, quien es nuestro enlace con la Secretaría de Hacienda, con quien ayer comentamos el hecho de que vamos a tener en el mes de enero, una reunión con funcionarios de Hacienda, para tratar los asuntos que ya se plantearon en esta comisión, relativos a las gestiones que podemos llevar a cabo en favor de municipios y entidades federativas para el PEF 2026.

La secretaria Claudia Rivera Vivanco: ¿Alguien más que desee hacer uso...?

La presidenta, Carmen Rocío González Alonso: Adelante, Claudia.

La diputada Claudia Rivera Vivanco: Con su permiso, presidenta. A mis compañeras, compañeros, pero principalmente a quienes van siguiendo esta transmisión, me gustaría resaltar que, si bien aquí se vierten

en el dictamen opiniones con diferentes enfoques, análisis, opiniones sobre la transversalización también del presupuesto, etcétera, lo que pueden estar seguros y tener la confianza, es que todas y todos los aquí presentes, hemos hecho un compromiso en garantizar el fortalecimiento de nuestros gobiernos municipales.

Se entiende como el orden de gobierno de mayor cercanía, de mayor proximidad, y también, el que mayores dificultades enfrenta desde la administración, desde el ejercicio presupuestal, pero también el día a día de la ciudadanía. Por eso, me parece importante señalar que este plan de trabajo que el día de hoy se presenta como comisión, que estaremos impulsando y que va a tener una característica de dinamismo, hemos ido avanzando también en los compromisos para tener los acercamientos con las diferentes dependencias para que se dé un acompañamiento, capacitación y fortalecimiento en los proyectos estratégicos desde lo local, es decir, desde los gobiernos municipales.

Y señalar que, si bien algunas de las políticas del gobierno que encabeza la primera mujer presidenta, tiene que ver con la transversalización de la igualdad sustantiva. Se busca, en ese sentido también, ponerlo sobre la mesa, y no ha habido omisión en esta comisión de señalarlo, pero también de respaldar este acompañamiento para que, entre todas y todos, vayamos recomponiendo nuestro tejido social, vayamos creando comunidades que sean más empáticas, más sostenibles, más asequibles, más sustentables, pero que también, nos comprometamos, por un lado, en el cuidado del medio ambiente, y por el otro, en erradicar toda forma de violencia contra las mujeres.

Y quise aprovechar para señalarlo presidenta, porque el día de ayer que tuvimos la Junta Directiva, varias compañeras y compañeros aquí pusieron también el énfasis en este compromiso que tendremos que hacer hacia nuestros gobiernos municipales, y las revisiones para que puedan no sólo cumplir con su deber, sino hacer de la mejor manera posible e ir dejando ese legado y ese precedente, para que las siguientes generaciones, y por lo tanto las siguientes administraciones, también lo lleven de manera más fácil, pero también con estrategia para el fortalecimiento de nuestros municipios. Muchas gracias, presidenta.

La presidenta, Carmen Rocío González Alonso: Muchísimas gracias a ti, diputada Claudia Rivera. Les

cedo el uso de la voz al diputado Emilio Manzanilla. Adelante, diputado.

El diputado Emilio Manzanilla Téllez: Gracias, presidenta. Creo que, desde esta Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, esto no nada más se queda en estas mesas, en la actualidad, tenemos cómo difundir todos estos mensajes para que llegue a todos los mexicanos.

Y el tema de federalismo y desarrollo municipal, digo, así como ustedes, a mí me interesó estar aquí porque, ciertamente, lo que decías, el municipio, el gobierno municipal es el más cercano a la gente, pero tienen un derecho que se los da el artículo 115 constitucional, pero se están cometiendo demasiados abusos; es el gobierno más cercano, pero, lejos de tener una visión de ayudar y hacer feliz a la gente y con los servicios que a ellos les corresponden, los alcaldes... los han dejado solos, la federación los ha dejado solos. Y la autonomía, digo, es para hacer el bien, pero esto se ha manejado ya para cometer abusos.

Soy diputado de calle, llevo muchos años en esto, soy luchador social y, de veras, qué lamentable, qué crueldad con la que se conducen yo creo que más de la mitad de los alcaldes de este país porque la federación los deja, los deja solos. El alcalde llega, se pone de acuerdo con los síndicos y regidores, les da su sueldo, pero por fuera los ayuda mucho y se convierten en sus cómplices, cometen una crueldad con... ponen al mejor postor en seguridad pública y tránsito, al que les dé más dinero, y desde ahí dicen: ¿sabes qué?, déjame meter a otros 20 que conozco, que le saben a la travesura, sueltan al policía a robar, a robar, se convierten en halcones de los malandrines, golpeando camioneros, golpeando ciudadanos, golpeando transportistas, se ponen de acuerdo con las grúas y corralones... Todo es con sentido de corrupción.

Y lo digo porque esto lo vamos a difundir en las redes y es la verdad. Eso es lo que está sufriendo la gente en México. Dejan con mucha libertad a los alcaldes. Y la federación dice federalismo. Pues el federalismo es la federación. Y desarrollo municipal... faltó ponerle también ahí desarrollo estatal. Todo se ha convertido en recaudación de dinero. Cometen atrocidades. Apenas hicieron los operativos y ahí se quedaron cortos. Hace falta más investigación y meter a los alcaldes al reclusorio junto con su director de la policía y todos

sus cómplices. Las diferentes direcciones de gobierno, y estoy hablando del municipio, ponen al mejor postor y todo es recaudación. Salen millonarios y más en los municipios grandes de aquí del Valle.

Yo soy de Tlalnepantla con Ecatepec; ese es mi distrito, aparte, que tan solo de Ecatepec entramos cinco diputados federales, es una parte, una región; y soy luchador social de más de 32 años y hemos puesto en riesgo la vida, la libertad, nuestra salud, por defender a la gente. Qué crueldad. Número uno, Cuautitlán Izcalli, operan con civiles para golpear a la gente, amenazar a los operadores y estarle sacando transferencias de 25 y 30 mil pesos a los dueños de los camiones día y noche, la noche es peor.

Y la federación no se mete. Hay un cuartel de la Guardia Nacional ahí, no hacen vigilancia los de la Guardia Nacional. ¿Por qué? Pues porque les dan su mochada. En eso se han convertido los municipios. ¿Cuál desarrollo? Todo es para robar. Si la empresa que va a hacer una obra o servicio no les da 10 o 15 por ciento no le dan la obra a esa empresa. Por eso las obras quedan mal.

Todo se convirtió en puro negocio y con lo del bando municipal el comisario es un policía estatal, tiene el control de las policías de los municipios. Se dividió por regiones. ¿Con quién te quejas cuando te está pasando algo si el mismo mando de la policía municipal es el mismo mando de la policía estatal y tienen de su lado a la fiscalía? ¿Con quién te amparas? ¿Quién te defiende si la federación no se mete?

Todo se convirtió en corrupción. Todo es con sentido de robar. No hay sentido humano en las acciones de los gobiernos municipales ni de los estatales. Y se lo digo con más de 38 años en esto. Así es que tenemos que meternos ahí... Tenemos que ser conscientes porque vamos a estar en este tema. En eso se han convertido los municipios en México. Es cuánto.

La presidenta, Carmen Rocío González Alonso: Muchísimas gracias, diputado. Le cedemos el uso de la voz a Luis Gerardo Sánchez.

El diputado Luis Gerardo Sánchez Sánchez: Agradecer a la comisión completa. Creo que es importante... las opciones se han vertido y la verdad es que es muy interesante desde la perspectiva y las tareas que

hoy traemos: el poder, pues, hacerlo lo más público posible.

Quiero comentarles que el día de ayer muchos de mis compañeros diputados me hacían la pregunta, primordialmente en cuanto al tema del plan de trabajo o lo que se vaya a venir. Creo que es muy importante la comisión en el sentido de que la mayoría de los diputados tenemos a nuestro cargo municipios, representamos municipios. Estos municipios requieren y son, pues, bueno, los entes que más necesitan, que nosotros podamos estarles, pues, atendiendo y, pues, también, yo creo que una de las cosas que tenemos que hacer o darle a conocer constantemente a la ciudadanía, a los municipios, pero también a nuestros compañeros diputados, es lo que está trabajando en la comisión.

Sólo agradecer una vez más el que haya esta apertura, el que nos podamos entender de la manera en que nos estamos entendiendo, el poder apoyar los documentos que generamos para que sean rápidos, para que podamos tener esta fluidez en la comisión, pero también, bueno, pues, pedir, presidenta, que se haga lo más extenso de conocimiento a todos los diputados que pertenecen a esta legislatura a través de nosotros mismos, a través de nuestros grupos parlamentarios, el trabajo que se hace en la comisión porque creo que es muy importante, es muy relevante, y yo creo que es de vital importancia para todos los diputados que integramos esta legislatura. Es cuanto mi opinión. Muchas gracias.

La presidenta, Carmen Rocío González Alonso: Muchísimas gracias. Cedemos el uso de la voz al diputado José Luis Cruz.

El diputado José Luis Cruz Lucatero: Muchas gracias. Agradezco el que estemos aquí reunidos y que estemos en una comisión tan importante y significativa como es la del federalismo y desarrollo municipal. Y lo digo porque tengo la experiencia de venir de dos presidencias municipales, estuve a cargo de dos... de manera consecutiva... de gobierno... un gobierno municipal. Y creo que es fundamental el que podamos acompañar a los presidentes municipales. Los diputados representamos un distrito electoral y representamos a diferentes gobiernos municipales.

Entonces, consecuentemente, desde este espacio podemos hacer mucho para que los presidentes municipa-

les estén acompañados porque es un orden de gobierno que, como dijo aquí el compañero, es un orden de gobierno que está un tanto olvidado y tenemos que apoyar y tenemos que ver de qué forma el espacio que representan sea un espacio en el cual podamos concurrir todas las fuerzas políticas para que tengan mejor presencia porque en esos espacios es donde solventamos las grandes necesidades que tiene el pueblo de México. no hay otro espacio: los demás son entelequias para la resolución de los problemas en el espacio, en el lugar, donde se están generando.

Hago votos, presidenta, porque... y compañeros diputados... porque esta comisión tenga, y estoy plenamente seguro de que así va a ser, resultados muy concretos, muy positivos, de acompañamiento y de fortalecimiento del espacio municipal. Muchas gracias.

La presidenta, Carmen Rocío González Alonso: Muchísimas gracias, diputado. Sí adelante, diputada.

La secretaria Claudia Rivera Vivanco: Muchas gracias, justamente como esta trasmisión esperamos que la estén siguiendo muchas y muchos, que se queden ahí también para darle seguimiento. Siento la responsabilidad de precisar, yo no comparto la idea de que todas y todos los presidentes municipales son delincuentes o son deficientes por decisión.

Sí entiendo que hay que irlo trabajando y lo mencionó porque hay muchas y muchos de aquí, hemos tenido el honor de ser presidentas y de ser presidentes municipales. Me tocó en el municipio en Puebla capital, en el municipio de Puebla ser la primera, la primera activista social en llegar a ser presidenta municipal y con la estrategia que se implementó en 2018 de combatir la corrupción de hacer una estrategia de austeridad republicana que no tiene que ver con otra cosa más que con disciplina financiera, con enfocar en lo que sí era mi responsabilidad con los recursos limitados, pero bien enfocados a donde va, en tres años soy la primera autoridad en pagar la deuda pública de mi municipio.

Y, no solamente eso, sino fortalecer las finanzas municipales y generar un ahorro, alcanzar el récord de obra pública con recursos propios, con enfoque de justicia social y reducir en un 40% la incidencia delictiva. Es decir, doy testimonio de que cuando nos enfocamos en

lo que nos corresponde con estrategia funciona y, en lo que sí coincido y en lo que coincidimos todos es en la urgencia de dar ese acompañamiento a nuestros presidentes y presidentas municipales.

Y, por supuesto, que quien obre mal, quien se conduzca de una manera reprobable pues lo que marca la ley sin miramientos, sin distinción porque el combate a la corrupción es una responsabilidad que no tiene color, que no tiene partido.

Un buen mexicano, una buena mexicana, un bien nacido, una bien nacida no roba, no miente y no traiciona. Eso es de un común denominador y quise señalarlo porque creo que ese es el interés que tienen nuestra comisión también en ese sentido, en que lo hagamos y en que rompamos también con esos estereotipos y esa práctica. No podemos querer hablar de fortalecer las autonomías, de reconocerlos como orden, pero al mismo tiempo querer verlos como subordinados y ver de qué manera vamos a tener control. No.

La responsabilidad es una responsabilidad que en cualquier esfera la debemos de tener todas y todos, nosotras mismas como diputados tenemos la obligación de rendir cuentas, de ser transparentes, de ser austeros, de ser comprometidos con la ciudadanía. Y creo que sí tenemos que romper esas narrativas y transformar, elevar el debate, la argumentación y siempre hacerlo con ese sentido de construir un mejor entorno sin importar colores ni partidos. Gracias, presidente.

La presidenta, Carmen Rocío González Alonso: Muchísimas gracias, diputada Claudia. ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz?

El diputado: Más del 50 por ciento...

La presidenta, Carmen Rocío González Alonso: Sí.

El diputado: Más del 50 por ciento... soy diputado de calle y me consta... la generación... hace lo que... aclaro...

La presidenta, Carmen Rocío González Alonso: Bien. Muchísimas gracias, gracias a todas y a todos por las aportaciones, por enriquecernos, solamente el tema del plan anual de trabajo, la opinión que la hemos enriquecido todas y todos, pero principalmente agradecer también y aquí quiero abundar un poquito en lo

que comentaba el diputado Ignacio Mier, a quien le agradezco todas sus gestiones, ese es el trabajo, ellos ahorita son los cercanos al poder –de alguna manera– quienes nos pueden ir acercando a muchos de los municipios, de los estados y bueno para quienes no están en la junta directiva, quiero abundar en esta parte viene para el mes de enero una primera reunión con funcionarios de Hacienda, la intención es que todos estemos inmersos en cómo viene una capacitación o un acompañamiento para nuestras alcaldesas y alcaldes en cuanto a sus proyectos municipales.

Una vez concluidas las participaciones de las diputadas y los diputados, la presidencia solicitó a la secretaria someter a votación el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025. Por instrucciones de la presidencia, la secretaria ordenó abrir el sistema APRAV para capturar la votación de las y los legisladores, asimismo señaló que aquellas diputadas y diputados que no pudieran hacerlo, lo realizaran de viva voz.

5. Asuntos generales

En este punto del orden del día, la presidencia señaló que deseaba lo mejor para estas fiestas decembrina, así como seguir trabajando para los futuros proyectos que están por venir. Asimismo, cedió el uso de la voz a las demás diputadas y diputados, sin embargo, al no haber quien hiciera uso de la voz, paso a la clausura de la presente reunión.

6. Clausura

Agotando los asuntos del orden del día, la presidencia dio por clausurada la primera reunión ordinaria de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, a las 10:24 horas del miércoles 4 de diciembre de 2024.

Votación del acta

Dada en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 25 de febrero de 2025.

A favor: Amparo Lilia Olivares Castañeda, Beatriz Andrea Navarro Pérez, Berta Osorio Ferral, Carlos Ignacio Mier Bañuelos, Carmen Rocío González Alonso, Celia Esther Fonseca Galicia, Claudia Rivera Vivanco, Francisco Javier Farias Bailon, José Luis Cruz Lucatero, José Luis Durán Reveles, Juan Ignacio Samperio Montaña, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra, Liliana Carbajal Méndez,

Luis Gerardo Sánchez Sánchez, Nancy Aracely Olguín Díaz, Olga Lidia Herrera Natividad y Rigoberto Salgado Vázquez.

Ausentes: Ariana del Rocío Rejón Lara, Carlos Sánchez Barrios, Emilio Manzanilla Téllez, Josefina Anaya Martínez y Juan Ángel Bautista Bravo.

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2025

A las 13:15 horas del miércoles 29 de enero de 2025, en el mezanine norte del edificio A del recinto legislativo de San Lázaro, situado en Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, y en modalidad semipresencial, se reunieron las legisladoras y los legisladores integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria 6704 del jueves 23 de enero de 2025; y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, numeral 2, fracción XXXVIII, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 146, 156 y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para el desahogo del siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la primera reunión ordinaria.

4. Exposición de la situación hídrica para 2025, a cargo del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA).

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Lista de asistencia inicial, final y declaratoria del quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los ciudadanos diputados:

1. Elizabeth Cervantes de la Cruz
2. Cintia Cuevas Sánchez
3. Francisco Arturo Federico Ávila Anaya
4. Gerardo Ulloa Pérez
5. Humberto Ambriz Delgadillo
6. José Armando Fernández Samaniego
7. José Luis Cruz Lucatero
8. Juan Hugo de la Rosa García
9. Martha Olivia García Vidaña
10. Paulo Gonzalo Martínez López
11. Ricardo Madrid Pérez
12. Hugo Manuel Luna Vázquez
13. Roberto Ángel Domínguez Rodríguez
14. Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez
15. Pedro Garza Treviño
16. Azucena Huerta Romero
17. José Gloria López
18. Magdalena del Socorro Núñez Monreal
19. Aciel Sibaja Mendoza
20. Beatriz Milland Pérez
21. Claudia García Hernández
22. Felicita Pompa Robles
23. Francisco Javier Borrego Adame
24. Francisco Pelayo Covarrubias
25. Gabriel García Hernández
26. Jesús Fernando García Hernández
27. Jesús Martín Cuanalo Araujo
28. Jesús Roberto Corral Ordóñez
29. Juan Francisco Espinoza Eguía
30. Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra
31. Leticia Barrera Maldonado
32. Marcelo de Jesús Torres Cofiño
33. María del Carmen Bautista Peláez
34. Mario Calzada Mercado
35. Miguel Ángel Sánchez Rivera
36. Montserrat Ruiz Paez

37. Óscar Bautista Villegas

38. Patricia Flores Elizondo

39. Theodoros Kalionchiz de la Fuente

40. Alberto Maldonado Chavarín

41. Juan Carlos Varela Domínguez

42. Tatiana Tonantzin P. Ángeles Moreno

43. Marco Antonio De la Mora Torreblanca

44. Olga Juliana Elizondo Guerra

Se registró un total de **44 diputados**, por lo que se declaró la existencia legal del quórum para iniciar la reunión.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la presidenta de la comisión, **diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz**, dio por iniciada la reunión.

Dio la bienvenida al **diputado Hugo Manuel Luna Vázquez** de Jalisco, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, que se integra a la comisión como secretario.

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

A continuación, la presidencia instruyó a la secretaria, la **diputada Azucena Huerta Romero**, que diera lectura al orden del día y consultar si era de aprobarse, haciéndose lo propio se procedió a abrir el sistema para que cada legislador emitiera su voto, contándose con un total de **38 votos por la afirmativa**, 0 en contra y 0 abstenciones, por lo que se tuvo por aprobada el orden del día de que se trata.

Lectura, discusión y votación del acta derivada de la primera reunión ordinaria de la comisión

Acto seguido, la presidenta puntualizó que el siguiente punto del orden del día, lo era la lectura, discusión y votación del acta derivada de la primera reunión ordinaria de la comisión, manifestando que toda vez que este ya había sido circulado con 48 horas de anticipación a la celebración de la sesión, instruyo a la secretaria para que únicamente se lean los resolutivos de esta y se abra el sistema hasta por 3 minutos para que las legisladoras y los legisladores emitieran su voto.

Diputada Azucena Huerta Romero. Dio lectura a los siguientes:

Acuerdos

Primero. Se aprobó el programa anual de trabajo que comprende del 5 de noviembre de 2024 al 31 de agosto de 2025.

Segundo. Se aprobó la opinión de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2025 para la Conagua.

Tercero. Se acordó que debían estar presentes en la reunión de trabajo con la Comisión Nacional del Agua, las diputadas y diputados Integrantes de la Comisión, el lunes 9 de diciembre de 2024.

Solicitó se abriera el sistema hasta por 3 minutos para que las diputadas y los diputados emitieran su voto, siendo el resultado del cómputo el siguiente: **43 votos por la afirmativa, 0 en contra y 0 abstenciones**; con lo que se tuvo por aprobada el acta de la primera reunión ordinaria de la Comisión de Recursos Hidráulicos Agua Potable y Saneamiento.

Exposición de la situación hídrica para 2025, a cargo del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.

Para el desahogo de este punto la **diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz**, dio la bienvenida a la:

- Maestra Patricia Herrera Ascencio, Directora General del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
- Doctor Mauro Íñiguez Covarrubias, tecnólogo del agua B Titular
- Doctora Pilar Saldaña Fabela
- Maestro José Antonio Moya Fonseca

Del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

- Al doctor Publio Rivera Rivas, coordinador de Enlace y Seguimiento Parlamentario de la Semarnat.
- Maestro Jorge Humberto Salgado Rabadán, secretario general del Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (Simita)
- Y al maestro Rafael Espinosa Méndez, secretario de Relaciones Exteriores del Sindicato de Trabaja-

dores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (Simita).

La presidenta cedió el espacio para la participación de cada uno de los exponentes en comento para abordar el tema de la Situación Hídrica para este 2025 en nuestro país.

Acto seguido, pidieron el uso de la voz, los siguientes legisladores:

Diputada Xóchitl Nashiely Zagal Ramírez. Solicitó una Reunión de trabajo para abordar el tema de la Ley de Agua, reunión con el IMTA para que externé su visión para de la educación ambiental y cultura del agua, eficiencia de las presas e infraestructura hídrica.

Diputado Mario Calzada Mercado. Mencionó que se debe trabajar en conjunto para el tema de Yucatán, para generar propuestas con la Conagua y Semarnat, referente a los permisos y el alcance de dirección de gestión para la disponibilidad de agua y aplicar rigurosamente sanciones, como también abordar la importancia de los bosques y afectación en los mantos friáticos.

Diputado Óscar Bautista Villegas. Señaló que se debe garantizar la Seguridad Hídrica y generar acciones a corto, mediano y largo plazo para el almacenamiento del recurso hídrico y evitar problemas por sequías.

Diputados Claudia García Hernández, Pedro Garza Treviño y Felicita Pompa Robles. Se sumaron y apoyaron las mociones en comento de las legisladoras y los legisladores que hicieron uso de la voz.

Diputado Jesús Fernando García Hernández. Señaló que el uso del agua de las concesiones está mal distribuidas, como también no todos pueden realizar su pago de luz, señalo que se debe trabajar para mejorar dicha distribución y ejecutar el plan hídrico para resolver el tema, a su vez frenar la contaminación y que quien dañe pague por contaminar, resalto que la Conagua debe de ser una secretaria.

Asuntos generales

El siguiente punto en el orden del día lo fue el relativo a asuntos generales, en donde la presidencia preguntó si alguna diputada o diputado deseaba hacer uso de la voz.

No hubo quien hiciera uso de la voz.

Acto seguido, la presidenta pidió se realizará el registro de asistencia final, siendo tal el siguiente:

Clausura y cita

Una vez agotados los asuntos listados en el orden del día, se clausuró la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a las 15:24 horas del miércoles 29 de enero de 2025 y se anunció que se estará citando a la próxima reunión conforme al Reglamento.

De la presente reunión se llegaron a los siguientes:

Acuerdos

Único. Se acordó que se realizaría una visita a las instalaciones del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, fecha por confirmar.

Votación del acta

A favor: Aciel Sibaja Mendoza, Alberto Maldonado Chavarín, Azucena Huerta Romero, Beatriz Milland Pérez, Cintia Cuevas Sánchez, Claudia García Hernández, Elizabeth Cervantes de la Cruz, Felicita Pompa Robles, Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, Francisco Javier Borrego Adame, Francisco Pelayo Covarrubias, Gabriel García Hernández, Gerardo Ulloa Pérez, Hugo Manuel Luna Vázquez, Humberto Ambriz Delgadillo, Jesús Fernando García Hernández, Jesús Martín Cuanalo Araujo, José Armando Fernández Samaniego, José Glorua López, José Luis Cruz Lucatero, Juan Carlos Varela Domínguez, Juan Francisco Espinoza Eguía, Juan Hugo de la Rosa García, Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra, Magdalena del Socorro Núñez Monreal, Marcelo de Jesús Torres Cofiño, Marco Antonio de la Mora Torreblanca, María del Carmen Bautista Peláez, Mario Calzada Mercado, Martha Olivia García Vidaña, Miguel Ángel Sánchez Rivera, Monserrat Ruiz Paez, Olga Juliana Elizondo Guerra, Óscar Bautista Villegas, Patricia Flores Elizondo, Paulo Gonzalo Martínez López, Pedro Garza Treviño, Ricardo Madrid Pérez, Roberto Ángel Domínguez Rodríguez, Tatiana Tonantzin P. Ángeles Moreno, Theodoros Kallionchiz de la Fuente y Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez.

Abstención: Jesús Roberto Corral Ordóñez.

Ausentes: Beatriz Andrea Navarro Pérez y Carmen Patricia Armentariz Guerra.

DE LA COMISIÓN DE TURISMO, CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 29 DE ENERO DE 2025

A las 9:14 horas del miércoles 29 de enero de 2025, en las oficinas de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados, ubicada en el segundo piso del edificio G, en la avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Turismo de la LXVI Legislatura, para el desahogo del siguiente

Orden del Día

- I. Asistencia y confirmación de quórum.
- II. Lectura y discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria.
- IV. Reunión con el licenciado Marte Molina Orozco, director general de Gestión Social de Destinos, para abordar el tema Pueblos Mágicos.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura.

1. Lista de asistencia inicial y confirmación de quórum

La diputada Tania Palacios Kuri, presidenta de la Comisión de Turismo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, da un mensaje de bienvenida a las diputadas y diputados integrantes; al tiempo que instruye a la Secretaría haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia. La Secretaría a cargo de la diputada Karina Alejandra Trujillo Trujillo, del Grupo Parlamentario del Partido del Partido Verde Ecologista de México, informa que existe un registro de asistencia, tanto presencial, como vía remota, de 33 diputadas y diputados, por lo que se declara quórum legal.

Presentes

Diputados: Tania Palacios Kuri, Karina Alejandra Trujillo Trujillo (moderadora), Magda Érika Salga-

do Ponce, Beatriz Milland Pérez, Bruno Blancas Mercado, Carlos Ventura Palacios Rodríguez, Iván Peña Vidal, Luis Humberto Aldana Navarro, Enrique Vázquez Navarro, Anais Miriam Burgos Hernández, Carmelo Cruz Mendoza, Diana Isela López Orozco, Javier Taja Ramírez, Alejandra Chedraui Peralta, Josefina Anaya Martínez, Carol Antonio Altamirano, Claudia Lisbeth Moreno Ramírez, Roberto Sosa Pichardo, Mariana Guadalupe Jiménez Zamora, David Azuara Zúñiga, Julia Licet Jiménez Angulo, María Josefina Gamboa Torales, Vanessa López Carrillo, Patricia Galindo Alarcón, José Alejandro López Sánchez, Roberto Armando Albores Gleason, Miguel Alonso Reyes, Noel Chávez Velázquez, Luis Gerardo Sánchez Sánchez, Ciria Yamile Salomón Durán, Manuel Alejandro Cota Cárdenas, Francisco Javier Farias Bailón, Tecutli José Guadalupe Gómez Villanueva.

En virtud de ello, la diputada Tania Palacios Kuri, presidenta de la Comisión de Turismo, da por iniciada la sesión.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

Acto seguido, la presidenta de la Comisión de Turismo, instruye a la diputada Karina Alejandra Trujillo Trujillo, dar lectura y someter a consideración y votación de las y los diputados presentes de la Comisión de Turismo, el orden del día, mismo que se aprueba en sus términos por unanimidad.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la segunda reunión ordinaria

La diputada Tania Palacios Kuri, instruye a la Secretaría, a cargo de la diputada Karina Alejandra Trujillo Trujillo, dispensar la lectura y someter a consideración y votación de las y los diputados presentes de la Comisión de Turismo, el acta de la segunda reunión ordinaria, tomando en consideración que se distribuyó previamente. Se aprueba el acta en sus términos por unanimidad.

4. Reunión con el licenciado Marte Molina Orozco, director general de Gestión Social de Destinos, para abordar el tema Pueblos Mágicos

La diputada Tania Palacios Kuri, cede el uso de la voz al licenciado Marte Molina Orozco, director general de Gestión Social de Destinos de la Secretaría de Turismo (Sectur), para abordar el tema: Pueblos Mágicos.

En ese sentido, el licenciado Marte Molina realiza una presentación integral referente al origen, desarrollo y futuro de los Pueblos Mágicos desde su creación hasta el momento actual, al tiempo que comparte una presentación digital con el contenido de la información para las y los diputados integrantes de la Comisión de Turismo.

Acto seguido, se abre el apartado de preguntas y respuestas, para tal efecto se registran los diputados Miguel Alonso Reyes, Anais Miriam Burgos Hernández, Tecutli José Guadalupe Gómez Villanueva, Magda Érika Salgado Ponce, Tania Palacios Kuri, Vanessa López Carrillo, Ciria Yamile Salomón Durán.

El diputado Miguel Alonso Reyes, reconoce el trabajo de la Secretaría de Turismo en el impulso y la creación del programa de Pueblos Mágicos. Consulta: ¿Cuáles acciones se están implementando en materia de seguridad en torno a los Pueblos Mágicos? ¿Qué convenios se están llevando a cabo con la Guardia Nacional o con policías estatales?

La diputada Anaís Miriam Burgos Hernández, consulta sobre ¿Qué acciones está implementando la Sectur para profesionalizar a quienes están en la administración pública?

Poe su parte, el diputado Tecutli José Guadalupe Gómez Villanueva, consulta, ¿En qué consiste una posible reingeniería de Pueblos Mágicos y, en su caso, cuál sería?

La diputada Magda Érika Salgado Ponce, felicita la presentación del licenciado Marte Molina, relativa a los Pueblos Mágicos, y consulta sobre ¿qué estrategias se están implementando para contener la venta de alcohol en los Pueblos Mágicos?

La diputada Tania Palacios Kuri sugiere que se establezca de manera formal una mesa transversal de fortalecimiento de los Pueblos Mágicos, y que tenga en consideración ejes de infraestructura, conectividad, seguridad, promoción, y que independientemente del

programa de gobierno en turno se consolide una estrategia con diferentes instancias estatales, federales, municipales, para poder fortalecer y reactivar el Programa de Pueblos Mágicos.

De igual manera, consulta ¿qué estrategia desde la ley se puede implementar para fortalecer y apoyar con recursos a los Pueblos Mágicos?

La diputada Vanessa López Carrillo, consulta ¿cómo se va a manejar el recurso del Programa de Pueblos Mágicos, para informar a los diferentes sectores, sobre todo al sector empresarial, toda vez que ellos también están involucrados en el tema turístico?

La diputada Ciria Yamile Salomón Durán. Comenta que el país cuenta con diferentes tipos de turismo, no sólo el de playa. Turismo de Montaña, turismo de salud, balnearios y Pueblos Mágicos. Además, sugiere hacer un plan de desarrollo entre la Comisión y el Gobierno federal para trabajar de manera conjunta.

La diputada Karina Alejandra Trujillo Trujillo agradece la presentación del licenciado Marte Molina Orozco, al tiempo que reconoce que se esté haciendo una reingeniería a los Pueblos Mágicos para hacerlos competitivos y profesionalizarlos. Sugiere que, de manera colaborativa, los legisladores apoyen desde sus respectivos estados el fortalecimiento de los Pueblos Mágicos.

El licenciado Marte Molina Orozco da repuesta a los cuestionamientos de los diputados.

Al diputado Miguel Alonso Reyes, responde que en materia de seguridad la Secretaría de Turismo, ha estado en pláticas con el titular de Seguridad Pública, Omar García Harfuch, con objeto de apoyar con parte de la plantilla de Ángeles Verdes, que están en todas las carreteras del país.

A la diputada Anaís Miriam Burgos Hernández, responde que se tienen becas para capacitar a los 177 directores de turismo de los Pueblos Mágicos, en función de hacer una estrategia de gestión de destinos, a través de cinco ejes estratégicos, además, de determinar a través de planeación y desarrollo turístico realmente la razón para poder establecer nuevos productos en Pueblos Mágicos.

Al diputado Tecutli José Guadalupe Gómez Villanueva, responde que se estará haciendo un trabajo entre los 177 directores de los municipios de los Pueblos Mágicos en conjunto con la federación, a través de la Secretaría de Turismo.

A la diputada Magda Érika Salgado Ponce, responde que el presidente municipal y el Comité Ciudadano de Pueblo Mágico tienen que trabajar de la mano con el tema del reglamento interno de turismo de los municipios para evitar venta de alcohol en los Pueblos Mágicos, asimismo, comenta que es importante sensibilizar a la población.

A la diputada Tania Palacios Kuri, responde que no hay una bolsa en específico en la Secretaría de Turismo para Pueblos Mágicos que lleguen a través del Presupuesto de Egresos de la Federación. Comenta que, para promoción del Programa Pueblos Mágicos, se establecieron alianzas con el Banco BBVA en donde se gestionó a través de la Dirección General de Gestión de Destinos, 170 millones de pesos, para exposición en todos y cada uno de los medios de BBVA, tanto en sucursales, pantallas y cajeros, con la marca Pueblos Mágicos de México y con la Marca México.

Comenta que Sectur sólo tienen 45 millones de presupuesto para promoción nacional e internacional de todo el país, y en el país son más de 200 destinos turísticos.

A la diputada Vanessa López Carrillo, responde que se debe hacer un esfuerzo conjunto entre el Poder Ejecutivo, Legislativo, gobiernos locales y municipales, e incluso, la sociedad y empresarios, para fortalecer con recursos el Programa de Pueblos Mágicos.

A la diputada Ciria Yamile Salomón Durán, responde que Hidalgo tiene un corredor de balnearios importantes con vocación de servicio. Señala que en estos balnearios existen cooperativas que se enfocan al desarrollo del turismo, mismos que han surgido con aportaciones tripartitas, entre la federación, el Estado y las localidades.

5. Asuntos generales

La diputada Tania Palacios Kuri consulta a los legisladores presentes si hay alguien que quiera participar en el apartado de Asuntos generales.

No habiendo registro de oradores se concluye la reunión.

6. Asuntos generales

Se levanta la sesión correspondiente a la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Turismo, a las 11:33 horas del miércoles 29 de enero de 2025.

Votación del acta

A favor

Diputados: Tania Palacios Kuri, Luis Humberto Aldana Navarro, Miguel Alejandro Alonso Reyes, Francisco Javier Farias Bailon, Mariana Guadalupe Jiménez Zamora, Vanessa López Carrillo, Beatriz Milland Pérez, Carlos Ventura Palacios Rodríguez, Iván Peña Vidal, Ciria Yamile Salomón Durán, Roberto Sosa Pichardo, Karina Alejandra Trujillo Trujillo, Roberto Armando Albores Gleason, Josefina Anaya Martínez, Carol Antonio Altamirano, David Azuara Zúñiga, Anais Miriam Burgos Hernández, Noel Chávez Velázquez, Alejandra Chedraui Peralta, Manuel Alejandro Cota Cárdenas, Carmelo Cruz Mendoza, Patricia Galindo Alarcón, María Josefina Gamboa Torales, Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos, Julia Licet Jiménez Angulo, Diana Isela López Orozco, José Alejandro López Sánchez, Luis Gerardo Sánchez Sánchez.

Ausentes

Diputados: Claudia Lisbeth Moreno Ramírez, Enrique Vázquez Navarro, Javier Taja Ramírez, Magda Érika Salgado Ponce.

Informes

DE LA DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN, SOBRE LA ASAMBLEA PARLAMENTARIA DEL CONSEJO DE EUROPA LLEVADA A CABO DEL VIERNES 27 AL LUNES 30 DE ENERO DE 2025, EN ESTRASBURGO, FRANCIA

I. Antecedentes¹

El Consejo de Europa se fundó en 1949 como una organización intergubernamental con el objetivo de proteger el Estado de derecho, garantizar los derechos humanos y la democracia pluralista, así como consolidar la estabilidad y la identidad cultural de ese continente. Si bien no es una institución de la Unión Europea, es parte fundamental para la solución a los desafíos que enfrenta la región. Se encuentra integrada por un Comité de ministros, una Asamblea Parlamentaria y un Congreso de Autoridades Locales y Regionales.

Su sede se encuentra en Estrasburgo, Francia, y está integrado por 47 naciones. Los países fundadores son: Alemania, Bélgica, Dinamarca, Francia, Grecia, Italia, Irlanda, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Reino Unido, Suecia y Turquía. Los demás integrantes son: Islandia, Austria, Chipre, Suiza, Malta, Portugal, España, Liechtenstein, San Marino, Finlandia, Hungría, Polonia, Bulgaria, Eslovenia, Estonia, Lituania, la República Checa, Eslovaquia, Rumania, Andorra, Letonia, Moldavia, Albania, Ucrania, la ex-República Yugoslava de Macedonia, la Federación Rusa, Croacia, Georgia, Azerbaijón y Armenia, Bosnia-Herzegovina, Serbia, Mónaco y Montenegro.

Si bien el Consejo está integrado sólo por Estados europeos, ha aceptado la participación de Estados extra regionales en calidad de “observadores”, tal es el caso de Estados Unidos de América, Canadá, la Santa Sede, Israel, Japón y México.

Por su parte, la Asamblea Parlamentaria es el órgano deliberante del Consejo de Europa, el cual está integrada por 306 parlamentarios. Es considerada la asamblea más antigua, por su composición plural y democrática.

En ella, se encuentran representadas las principales agrupaciones políticas de la región, entre las que se encuentran, el Grupo Socialista, el Grupo del Partido

Popular Europeo/Demócratas-Cristianos, el Grupo Demócrata Europeo, el Grupo la Alianza de Liberales y Demócratas por Europa, el Grupo de la Izquierda Unitaria Europea, entre otros.

Desde el 4 de noviembre de 1999, el Congreso del Estado mexicano obtuvo su carácter de miembro observador permanente para participar en las sesiones plenarios de la Asamblea.

En esta ocasión, la sesión plenaria de invierno de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa se llevó a cabo del 27 al 31 de enero de 2025, en los que destacaron temas tales como la crisis humanitaria que concierne a mujeres, niños y rehenes en Gaza; y la necesidad de renovar un orden internacional basado en normas.

II. Integración de la delegación

El 9 de diciembre de 2024, la Junta de Coordinación Política de esta Cámara de Diputados, acreditó a las y los siguientes legisladores para participar en la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa:

Diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano, Morena

Diputado Pedro Miguel Haces Barba, Morena

Diputada Kenia López Rabadán, PAN

Diputada Santy Montemayor Castillo, PVEM

Por su parte, el Senado de la República acreditó al senador Alejandro Murat Hinojosa, como representante del Grupo Parlamentario de Morena, quien preside esta delegación mexicana.

III. Desarrollo del programa

Lunes 27 de enero

Sesión Número 1 (11:30-13:00)

1. Apertura del período parcial de sesiones

1.1. Acreditaciones

1.2. Elección del presidente de la asamblea

1.3. Elección de los vicepresidentes de la asamblea

1.4. Nombramiento de los miembros de las comisiones

1.5. Solicitud (es) de debate de actualidad o de urgencia

1.5.1. Debate de urgencia: “Dictamen sobre un proyecto de convenio para la protección de la profesión de abogado”

1.6. Aprobación del orden del día

1.7. Aprobación de las actas del Comité Permanente (Luxemburgo, 29 de noviembre de 2024)

2. Debate conjunto

2.1. Informe de situación de la Mesa y del Comité Permanente

2.2. Observación de las elecciones parlamentarias en Georgia (26 de octubre de 2024)

2.3. El desarrollo del procedimiento de control de la Asamblea (enero- diciembre de 2024)

3. Discurso de su santidad el patriarca ecuménico Bartholomew I (12:15- 13:00)

Sesión Número 2 (15:30-17:45)

4. Discurso (15:30-16:30)

4.1. Comunicación del Comité de Ministros

5. Debate conjunto (continuación)

5.1. Informe de situación de la Mesa y del Comité Permanente

5.2. Observación de las elecciones parlamentarias en Georgia (26 de octubre de 2024)

5.3. El desarrollo del procedimiento de control de la Asamblea (enero-diciembre de 2024)

Martes 28 de enero

Sesión Número 3 (10:00-13:00)**6. Elecciones** (10:00-13:00)**7. Debate**

7.1. La necesidad de un nuevo orden internacional basado en normas

8. Discurso (12:00-13:00)**Sesión Número 4** (15:30-20:00)**9. Elecciones (Segunda vuelta)** (16:00-19:00)**10. Discurso** (15:30-16:30)

10.1. Comunicación del secretario general del Consejo de Europa

11. Debate

11.1. La absoluta y urgente necesidad de poner fin a la crisis humanitaria para las mujeres, los niños y los rehenes de Gaza

12. Debate

12.1. Afrontar los riesgos para los derechos humanos y el estado de derecho que plantean los mercenarios y las empresas militares y de seguridad privadas: llamamiento a una regulación exhaustiva

Miércoles 29 de enero**Sesión Número 5** (10:00-13:00)**13. Debate**

13.1. Multiperspectividad en la educación para la memoria y la historia para una ciudadanía democrática

14. Conmemoración del 80 aniversario de la liberación del campo de Auschwitz-Birkenau 2 (12:00-13:00)**Sesión Número 6** (15:30-20:00)**15. Discurso** (15:30-16:30)

15.1. D. Luc Frieden, primer ministro de Luxemburgo

16. Debate

16.1. La inmigración, una de las respuestas al envejecimiento demográfico de Europa

17. Debate

17.1. Superar la discriminación de las personas mayores por motivos de edad

Jueves 30 de enero**Sesión Número 7** (10:00-13:00)**18. Debate de urgencia**

18.1. Dictamen sobre un proyecto de convenio para la protección de la profesión de abogado

19. Debate

19.1. Las mujeres en la economía: empleo, espíritu empresarial y presupuestos sensibles al género

Sesión Número 8 (16:00-20:00)**20. Debate de actualidad****21. Debate de urgencia****Debate**

22.1. Regular la moderación de contenidos en las redes sociales para salvaguardar la libertad de expresión

Viernes 31 de enero**Sesión Número 9** (10:00-13:00)**23. Debate**

23.1. "Long Covid" y acceso al derecho a la salud

24. Debate libre**25. Informe de situación** (continuación)

26. Constitución del Comité Permanente

27. Clausura del período parcial de sesiones

IV. Resultados

Como parte de los trabajos realizados durante esta sesión de invierno, participé en el debate “La necesidad de un nuevo orden internacional basado en normas”, donde señalé la necesidad de contar con un nuevo orden internacional basado en normas, no en el poder, ni en el dinero, ni en las ideologías. Igualmente, consideré que la migración, la seguridad, los intercambios comerciales, la inteligencia artificial y la protección de los derechos humanos, son obligadas prioridades para un nuevo orden mundial.

Para concluir, indiqué que México y la Unión Europea cuentan con una asociación no sólo económica sino también de concertación política y cooperación. Como socios y amigos, hice votos para que espacios de diálogo como esa Asamblea Parlamentaria sean útiles para construir puentes de entendimiento y colaboración para el respeto a la dignidad de las personas y sus libertades.

Se anexa enlace electrónico de dicha participación: <https://www.youtube.com/live/wUWExvJUeYc>

Nota

Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, Senado de la República, México, <https://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/apce>

Diputada Kenia López Rabadán

Convocatorias

DE LA COMISIÓN JURISDICCIONAL

A la quinta reunión ordinaria, que se efectuará el jueves 6 de marzo, a las 12:00 horas, en el salón B del edificio G, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral de actividades, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.
5. Informe del grupo de trabajo para la redacción de la iniciativa de Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita.

Atentamente

Diputado Hugo Éric Flores Cervantes
Presidente

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

A la cuarta reunión ordinaria, que se realizará el lunes 10 de marzo, a las 16:00 horas, en la zona C del edificio G, en modalidad semipresencial

Orden del Día

- 1) Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.
- 4) Exposición de las organizaciones de la sociedad civil con relación a la expedición de la Ley General en materia de Bienestar, Cuidado y Protección a los Animales.

Exposición

1. Frente Ciudadano Pro Derecho Animal.
2. Asociación de Zoológicos, Criaderos y Acuáticos de México, AC.
3. Igualdad Animal México.
4. Colegio de Médicos Veterinarios Zootecnistas de México, AC.
5. Razas Mexicanas Xoloitzcuintle y Chihuahueño, AC.
6. Grupo Comercio Responsable AC.
7. Asociación Mundial de Criadores de Gallos de Combate y Exhibición Sección México.
8. Confederación por los Derechos Animales en México, AC.
9. Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, AC.
10. Tauromaquia Mexicana, AC.
11. Asociación Mexicana de Circo Tradicional, AC.
12. Licenciada Carolina Araiza, Pirotecnia sin Ruido, AC.

13. Doctor Carlos Gutiérrez Aguilar, director de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, UNAM.

5) Asuntos generales.

6) Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputada Gabriela Benavides Cobos
Presidenta

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, Y DE SEGURIDAD CIUDADANA

A la primera reunión extraordinaria, que se efectuará el lunes 10 de marzo, a las 17:00 horas, en el salón Legisladores de la República, situado en el edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Seguridad Ciudadana a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 19 y se adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fortalecimiento de la soberanía nacional.
4. Clausura.

Atentamente
Diputado Leonel Godoy Rangel
Presidente de la Comisión Puntos Constitucionales

Diputada Jessica Saiden Quiroz
Presidenta de la Comisión Seguridad Ciudadana

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la quinta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 11 de marzo, a las 9:00 horas, en la zona C del edificio G, planta baja, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la tercera reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades de la Comisión de Ganadería correspondiente al periodo de 31 de octubre de 2024 al 28 de febrero de 2025.
5. Presentación del nuevo secretario técnico de la Comisión de Ganadería, licenciado José Carmelo Zamora García.
6. Presentación de “Impactos económicos en la ganadería”, el caso de México, a cargo del doctor Saúl Basurto Hernández, profesor investigador de la Facultad de Economía de la UNAM.
7. Entrega de la nueva cronología en el tema del “Gusano barrenador del ganado” (GBG), los avances de la enfermedad y la apertura de fronteras para exportación, por parte de la Comisión de Ganadería.
8. Asuntos generales.
9. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Ricardo Gallardo Juárez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

A la primera sesión ordinaria, que se realizará el martes 11 de marzo, a las 12:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C, en modalidad presencial.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, presentada por la titular del Poder Ejecutivo Federal.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa que expide la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia, en materia de Seguridad Pública, presentada por la titular del Poder Ejecutivo Federal.
- V. Clausura.

Atentamente
Diputada Jessica Saiden Quiroz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

A la sesión de junta directiva que tendrá lugar el martes 11 de marzo, a las 15:30 horas, en modalidad semipresencial, en la sala de reuniones de la convocante, situada en el edificio F, cuarto piso.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.

3. Lectura, del acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Energía por el que se regula el proceso de análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la Comisión de Energía a la minuta de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expiden la Ley de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad; la Ley de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos; la Ley del Sector Eléctrico; la Ley del Sector Hidrocarburos; la Ley de Planeación y Transición Energética; la Ley de Biocombustibles; la Ley de Geotermia y la Ley de la Comisión Nacional de Energía; se reforman diversas disposiciones de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la Comisión de Energía a la minuta de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expiden la Ley de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad; la Ley de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos; la Ley del Sector Eléctrico; la Ley del Sector Hidrocarburos; la Ley de Planeación y Transición Energética; la Ley de Biocombustibles; la Ley de Geotermia y la Ley de la Comisión Nacional de Energía; se reforman diversas disposiciones de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

5. Clausura.

Atentamente
Diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA

A la tercera reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 11 de marzo, a las 16:30 horas, en modalidad semipresencial, en el salón Legisladores de la República, situado en el edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

3. Lectura, del acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Energía por el que se regula el proceso de análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la Comisión de Energía a la minuta de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expiden la Ley de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad; la Ley de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos; la Ley del Sector Eléctrico; la Ley del Sector Hidrocarburos; la Ley de Planeación y Transición Energética; la Ley de Biocombustibles; la Ley de Geotermia y la Ley de la Comisión Nacional de Energía; se reforman diversas disposiciones de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la Comisión de Energía a la minuta de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expiden la Ley de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad; la Ley de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos; la Ley del Sector Eléctrico; la Ley del Sector Hidrocarburos; la Ley de Planeación y Transición Energética; la Ley de Biocombustibles; la Ley de Geotermia y la Ley de la Comisión Nacional de Energía; se reforman diversas disposiciones de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

5. Clausura.

Atentamente
Diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 11 de marzo, a las 17:00 horas, en la zona C del edificio G, planta baja, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la tercera reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades de la Comisión de Ganadería correspondiente al periodo de 31 de octubre de 2024 al 28 de febrero de 2025.
5. Presentación del nuevo secretario técnico de la Comisión de Ganadería, licenciado José Carmelo Zamora García.
6. Presentación de “Impactos económicos en la ganadería, el caso de México”, a cargo del doctor Saúl Basurto Hernández, profesor investigador de la Facultad de Economía de la UNAM.
7. Entrega de la nueva cronología en el tema del “Gusano barrenador del ganado” (GBG), los avances de la enfermedad y la apertura de fronteras para exportación, por parte de la Comisión de Ganadería.
8. Asuntos generales.

9. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Ricardo Gallardo Juárez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

A la quinta sesión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 11 de marzo, a las 17:00 horas, en la sala de reuniones de la convocante, situada en el primer piso del edificio F, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Informe de asuntos turnados por la Mesa Directiva.
5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la comisión para proponer el reacomodo de las inscripciones de honor, en el salón de sesiones de la Cámara de Diputados.
6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día para la cuarta reunión ordinaria de la comisión.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Luis Agustín Rodríguez Torres
Presidente

Invitaciones

DEL DIPUTADO YERICO ABRAMO MASSO

Al foro *Regulación a aseguradoras y hospitales respecto de servicio de seguros de gastos médicos mayores*, que tendrá lugar el miércoles 12 de marzo, a las 9:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Programa

10:00 horas. Bienvenida.

- Diputado Jericó Abramo Masso.

10:10 horas. Participación de invitados especiales (hasta por 3 minutos cada uno).

- Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna.
 - Presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.
- Coordinadores de los Grupos Parlamentarios de la honorable Cámara de Diputados.
 - Diputado Ricardo Monreal Ávila (Morena).
 - Diputado José Elías Lixa Abimerhi (PAN).
 - Diputado Carlos Alberto Puente Salas (PVEM).
 - Diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT).
 - Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI).
 - Diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco (MC).

- Senador Waldo Fernández González.

- Diputado Carlos Alberto Ulloa Pérez.

- Presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

- Diputado Pedro Mario Zenteno Santaella.

- Presidente de la Comisión de Salud.

- Diputado Miguel Ángel Salim Alle.

- Presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

10:40 horas. Participación del senador Waldo Fernández González.

10:50 horas. Participación del representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

11:00 horas. Participación del titular o representante de la Secretaría de Economía.

11:10 horas. Participación de representantes de aseguradoras.

11:40 horas. Participación de representantes del sector salud.

12:10 horas. Participación de la sociedad civil.

12:40 horas. Participación de legisladoras y legisladores.

13:10 horas. Maestro Ricardo Ernesto Ochoa Rodríguez, presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

13:20 horas. Licenciado Iván Escalante Ruiz, titular de la Profeco.

13:30 horas. Maestra Andrea Marván Saltiel, titular de la Cofece.

13:40 horas. Intervención del diputado Jericó Abramo Masso para la presentación de iniciativa de reforma a la Ley de Seguros y Fianzas.

13:55 horas. Conclusiones.

14:00 horas. Agradecimientos y despedida.

Atentamente

Diputado Yerico Abramo Masso

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Irais Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>